



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 152

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 24

celebrada el miércoles 24 de noviembre de 2010
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Oliart Saussol), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000030.)

2

Comparecencia del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Oliart Saussol), para presentar la memoria anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación RTVE y sus sociedades, correspondiente al año 2009. (Número de expediente del Congreso 440/000002 y número de expediente del Senado 794/000003.)

22

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (OLIART SAUSSOL), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000030.)

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO XESÚS JORQUERA CASELAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RAZÓN POR LA QUE LA DIRECCIÓN DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) HA DECIDIDO SUSPENDER LA EMISIÓN DE LOS DOS BOLETINES INFORMATIVOS DIARIOS EN LENGUA GALLEGA QUE SE EMITÍAN DE LUNES A VIERNES EN RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000516 y número de expediente del Senado 683/000371.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Señorías, iniciamos esta reunión de la Comisión Mixta para el control parlamentario de la Corporación de Radiotelevisión Española y sus Sociedades y damos la bienvenida al presidente de su consejo de administración una vez más.

En el orden del día está previsto, por una parte, la celebración de la comparecencia del presidente del consejo para presentar la memoria anual, y por otra parte las preguntas habituales. Si les parece a sus señorías, vamos a empezar por el punto 2.º, el trámite habitual de preguntas, y luego acometeremos la comparecencia para presentar la memoria. Entramos en la primera pregunta, que figura en el orden del día con el número 3, que es la formulada por el diputado don Francisco Xesús Jorquera Caselas.

El señor **JORQUERA CASELAS**: La pregunta que formulamos es cuál es la razón que ha motivado que la dirección de la radio pública haya decidido suspender a partir del 1 de noviembre la emisión de los boletines informativos en lengua gallega que se emitían de lunes a viernes a través de Radio Exterior de España dirigidos a la comunidad gallega en la emigración. Para no consumir un segundo turno, permítame el señor presidente de Radiotelevisión Española que motive el porqué nos preocupa esta decisión. Quiero recordar que este informativo tenía una trayectoria de más de veinticinco años en antena. Comenzó con una duración de más de quince minutos y últimamente se había recortado a un boletín de unos cinco minutos. Aun así, nosotros entendemos

que prestaba un servicio enormemente importante para los miles de emigrantes gallegos que habitan en otros países. De hecho tenía un amplio seguimiento, como lo demuestran las numerosas muestras de agradecimiento y reconocimiento de muchos emigrantes a Radio Nacional de España por la prestación de este servicio. Y consideramos que esta decisión es una mala noticia por dos razones: La emigración gallega en el exterior necesita de lazos de conexión con sus orígenes. Un servicio público como el que presta Radio Nacional de España debe preocuparse de facilitar el mantenimiento de ese vínculo e informar al colectivo de emigrantes sobre la realidad de su país de origen, algo que no se consigue sustituyendo los boletines informativos sobre reportajes temáticos, porque los boletines informativos proporcionaban información sobre la actualidad diaria de Galicia, algo que los emigrantes reconocían. En segundo lugar, una radio pública, desde nuestro punto de vista, debe tener una especial preocupación por que la pluralidad territorial, lingüística y cultural existente en el Estado español tenga reflejo en su parrilla de programación y en consecuencia también en emisiones en lengua gallega y en información diaria sobre la actualidad política, social, cultural de Galicia, que era la misión que cumplían estos informativos. Es una decisión que no comprendemos porque ni siquiera por razones presupuestarias se puede entender como justificable la sustitución de estos informativos por los reportajes temáticos que pasarán a sustituirlos, no comportan un ahorro de gasto cuando entendíamos que prestaban un servicio público esencial al ser reconocidos por la colectividad gallega de la inmigración. Por lo tanto, pedimos que responda a esta pregunta. Y como sabemos además que es usted una persona muy sensible con respecto a estos temas, como ha demostrado con la firma del convenio con Radio Nacional de España en Galicia para la digitalización de su archivo, algo que es una buena noticia para la cultura gallega y para la memoria cultural de Galicia, le pedimos que realmente se interese por esto porque no entendemos qué razones motivan realmente esta decisión.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Le voy a contestar lo que me han dado como datos porque con precisión yo no sabía de este tema hasta que usted ha formulado la pregunta; sabía lo que se estaba dando, pero no la precisión que le voy a transmitir.

En Radio Exterior de España no se ha eliminado la emisión en gallego, solo se ha modificado el horario y duplicado el tiempo de emisión. Radio Exterior tiene marcada como obligación de servicio público la emisión de programas en todas las lenguas del Estado y emitimos en todas ellas. En estos momentos, atendiendo al nuevo esquema de programación, en Radio Exterior de España la información en gallego de cinco minutos de duración

se está emitiendo a las 12:45 y a las 6:45. En el primer horario estamos en la mejor franja de difusión para América Latina y en la segunda emitimos con mucha intensidad para Europa. En esos lugares es donde encontramos la mayor audiencia potencial para las emisiones en las lenguas cooficiales españolas, especialmente en América Latina para la gallega. En la anterior etapa se emitía una sola vez a las 14:40, con peores condiciones de recepción en lugares que ya hemos mencionado como objetivo de estas emisiones.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Jorquera, dispone de quince segundos.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Nosotros no cuestionamos el hecho de que se reduzca la emisión en gallego, lo que cuestionamos, señor presidente —y por eso le pido que se informe y se interese por este tema— es que se sustituyan unos boletines informativos diarios en lengua gallega sobre la actualidad de Galicia por reportajes de carácter temático también en lengua gallega pero que no cumplen la misma función de proporcionar una información diaria a la emigración gallega de lo que ocurre en Galicia, y tenemos una información contrastada de que se ha decidido suprimir estos boletines informativos a partir del 1 de noviembre.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Tomo nota.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE CONSIDERACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE SOBRE LA NO NECESIDAD DE LA FIGURA DEL CORRECTOR/A EN LA REDACCIÓN DE NOTICIAS (Número de expediente del Congreso 178/000540 y número de expediente del Senado 681/002000.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta que figura como la número 4 en el orden del día y que formula la señora Celaya i Armisen.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Señor presidente, la Ley 17/2006, de la radio y la televisión de titularidad estatal, nos indica que debemos establecer criterios de corrección lingüística para promover y garantizar tanto la pureza como la riqueza del idioma. Hasta hace pocos años en la redacción de Sant Cugat disponíamos de tres personas que hacían esta función de correctores y hasta hace muy poquito solamente teníamos una persona con formación en filología que desarrollaba esta función de corrector de la redacción de informativos. Nuestra sorpresa —y con gran desagrado— ha sido que a esta

persona se la ha trasladado al departamento de documentación dejando con ello absolutamente desierta la función de corrector de la redacción de informativos en Sant Cugat. A nosotros nos preocupa tremendamente esta decisión porque entendemos que es un ataque directo al centro de Sant Cugat, pero también directo al control de calidad del uso que hagamos de nuestro idioma, de cualquiera de los idiomas, tanto de catalán como de castellano o cualquiera de los otros que tenemos en nuestro país. ¿De verdad, señor presidente, que no le preocupa a la corporación la calidad del idioma que utilizamos en las emisiones de los programas informativos a pesar de su enorme influencia y gran responsabilidad social? ¿Cómo es posible que consideren que la figura de un corrector o correctora no es necesaria en la redacción de los informativos?

Entendemos que si continuamos con esta posición y no rectificamos esta decisión desde los sistemas públicos estaremos contribuyendo con esta falta de control de calidad del uso del idioma al empobrecimiento y al uso no óptimo de nuestros idiomas. Por ello le pedimos, por favor, una rectificación urgente e inmediata porque entendemos que es de vital importancia, porque la función de la televisión pública también es velar por el enriquecimiento y la calidad de nuestras lenguas y por la excelencia del uso del lenguaje, que nunca en ninguna otra parte se puede demostrar de una forma tan eficaz y tan visible ante la ciudadanía.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Sí, coincido con usted en la importancia del cuidado de la lengua, y además debería pasar con todas, incluida el castellano, que tampoco se habla correctamente a veces. La circunstancia con la que me encuentro es la siguiente. La categoría de corrector nunca existió como tal, sino como la del denominado traductor especializado, que se declaró a extinguir en el 26.º convenio colectivo que tenemos, que es la que está todavía vigente. Así, hoy ya no hay correctores de castellano en la redacción central de Madrid ni en los otros centros territoriales y la única persona que en Sant Cugat seguía realizando esta función en toda la empresa era esa trabajadora a la que usted se ha referido en una pregunta en la anterior Comisión que solo atendía el informativo territorial del mediodía, una pequeña parte de toda la emisión en catalán que tenemos en Sant Cugat. La trabajadora que desempeñaba este cometido en la redacción de Sant Cugat tiene la categoría laboral de documentalista y su experiencia profesional y formación han sido consideradas necesarias para integrarse en el equipo ocupado en poner en marcha el proceso de digitalización en la redacción de Sant Cugat en Cataluña. Dentro de dicho proceso uno de los grandes cambios viene dado por la necesidad de crear una nueva unidad denominada de ingesta, a través de la cual se alimenta

el nuevo sistema de documentación, el sistema digital, que necesitaba dotarse de un equipo de personas. Se ha dado prioridad a este tema para que Sant Cugat esté totalmente digitalizado cuanto antes, y espero que se haga pronto.

A la trabajadora no se le han alterado ni sus condiciones laborales en modo alguno ni su retribución y se incorpora una unidad de documentación a hacer tareas propias de su categoría profesional.

La señora **PRESIDENTA**: Quince segundos.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: No defendemos el puesto de trabajo de una persona, sino que defendemos la función de un corrector ortográfico lingüístico para garantizar la excelencia del uso de nuestros idiomas en un medio que tiene tantísima audiencia y tantísima repercusión social. Defendemos esta función, a cualquier trabajador que ejerza y desarrolle esta función para defender el uso social óptimo de nuestros idiomas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Voy a ver si consigo, y lo he apuntado entre interrogantes, introducirlo en el convenio que está en preparación.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA CUBIERTO LA PLAZA DE CORRECTOR/A DE CATALÁN EN EL CENTRO DE RTVE DE SANT CUGAT. (Número de expediente del Congreso 178/000517 y número de expediente del Senado 683/000372.)**

La señora **PRESIDENTA**: La pregunta número 5, que ha presentado la señora Surroca, ha sido retirada.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCESC CANET I COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE GARANTÍAS DE QUE SE VAN A MANTENER LOS MÚLTIPLEX PARA RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000518 y número de expediente del Senado 683/000373.)**

La señora **PRESIDENTA**: No veo que esté el señor Canet en la sala, quien debía formular la pregunta número 6.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL**

BALANCE DEL PRIMER AÑO DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE AL FRENTE DE LA MISMA. (Número de expediente del Congreso 178/000519 y número de expediente del Senado 683/000374.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 7, que formula el diputado Moreno Bustos.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor Oliart, un año es tiempo suficiente para poder obtener algunas conclusiones de su gestión al frente de Radiotelevisión Española. Un titular perfecto sería el de nadie hizo más en tan poco tiempo, por ejemplo, para determinar que Radiotelevisión Española en su conjunto está peor ahora que hace doce meses, que sus incertidumbres presupuestarias han crecido hasta límites muy preocupantes, que la manipulación informativa ni siquiera se disimula ni hay la menor voluntad de atajarla, que los trabajadores muestran descarnadamente un malestar creciente al que se hace oídos sordos, que algunas productoras privadas siguen instaladas en la placidez y generosidad de Televisión Española, que no hay, ni por asomo, un proyecto audiovisual público de futuro y que el sometimiento al Gobierno es tan palmario que produce sonrojo. Dicho esto, señor Oliart, que no es nada más que constatar la realidad que hemos venido padeciendo este último año, quiero que me responda a la pregunta que figura en el orden del día.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Empiezo dándole la enhorabuena por su fidelidad a los preámbulos repetidos que siempre hace. La verdad es que no cambia nunca. Eso está bien; es una lealtad a los principios muy importante.

No quisiera pasar por haber hecho tanto en tan poco tiempo, sino simplemente por haber aguantado tanto en tan poco tiempo. Me reclama usted un ejercicio complicado, pues se puede incurrir en cierta vanidad y auto-complacencia cuando uno debe hacer valoración de sus actos. Pero, diga usted lo que diga, le contesto con sinceridad que puedo sentirme razonablemente no satisfecho pero sí de acuerdo con lo que hemos hecho en estos doce meses. Que no lo he hecho yo, lo ha hecho todo el magnífico equipo directivo que tengo a mis órdenes y no solo el de primer nivel, sino el de segundo y tercer nivel. El compromiso de esos equipos es lo que ha llevado a que en este momento, y de acuerdo con lo que dicen todas las encuestas y los premios internacionales que recibimos, tengamos la consideración de una televisión pública que merece ser tomada como una televisión pública seria y de referencia por su objetividad, su pluralismo y su imparcialidad. Así, un premio y otro premio, pero no otorgados por usted, claro, sino

por jueces internacionales. Presentándonos con la BBC, la televisión francesa, la RAI, etcétera, fuimos primeros y este año segundos, y seguimos teniendo premios; también nacionales, pero como eso para usted puede ser sospechoso, lo quito. Resulta que cada vez más gente y, como he dicho muchas veces, muchos de ustedes, ven más nuestros telediarios.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señor presidente, algunos lamentablemente los vemos por obligación. Si usted cambiara, lo haríamos nosotros también, pero cuando la autosatisfacción de la hoy ha dado —y seguirá dando— un nuevo ejemplo, el autobombo al que usted se aplica con asiduidad, los galardones planetarios de los que hablaremos próximamente —no se preocupe— y la ausencia completa de autocrítica, que queda demostrada una vez que le acabo de escuchar, han presidido y presiden la gestión de Radiotelevisión Española, tengo claro que no hay esperanza alguna de rectificar, de corregir, de replantear o de mejorar la situación. Porque usted no tiene a nadie que le recuerde que es humano, como aquellos generales romanos que desfilaban victoriosos, vive en el mundo que le interesa mientras a ras de suelo se producen numerosos problemas que ni conoce ni quiere ni piensa solucionar. Un ejemplo claro, señor Oliart, es que mantiene un año después al mismo jefe de informativos, fíjese usted, como prueba de su desnortada travesía. Por cierto, aprovecho para pedirle una vez más el cese del señor Llorente ante la beligerante provocación que manifiesta con su interpretación de los informativos hacia el Partido Popular cada día. También podríamos haber reproducido en esta pregunta las descripciones que los sindicatos de Radiotelevisión Española han hecho de este periodo. Le aseguro que nunca hemos leído términos más duros e irritados hacia usted y hacia su cargo.

En fin, señor Oliart, usted ha conseguido en tan solo un año poner a todos o a casi todos de acuerdo. Ya verá lo que acaba haciendo y diciendo —si no lo está haciendo ya por detrás— el Partido Socialista de usted, empezando por el señor Rubalcaba, porque estoy seguro de que a estas alturas ya le ha leído la cartilla. ¿Verdad, señor Oliart?

Reflexione, señor presidente. Si lo hace bien, seguro que no hará falta que le pidamos de nuevo que se vaya.

La señora **PRESIDENTA**: Concluya, señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Por su bien y por el de todos los que a estas alturas nos sentimos totalmente engañados y defraudados.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN**

RTVE (Oliart Saussol): A mí nadie me lee la cartilla. Nadie me la ha leído nunca ni me la dejaría leer; ni por ustedes ni por nadie, ni por su partido ni por ningún otro partido político, incluido el del Gobierno, ni siquiera por el Gobierno. Eso que quede claro. Si usted no está seguro, yo sí estoy seguro de mí mismo. **(El señor Moreno Bustos: ¿Seguro?)** Mucho más que de lo que dice que está seguro usted. Estoy seguro de que no lo está, sino que cumple lealmente con una consigna que recibe. Eso me parece respetable porque usted pertenece a un partido y debe cumplir con lo que el partido le diga. Siempre he admirado la lealtad de los partidarios, así que mi enhorabuena por eso. Por lo otro, no solo está equivocado sino que además no cree de verdad lo que dice. **(El señor Moreno Bustos: ¿Y el balance del año?)**

— **DEL SENADOR DON PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EL CESE DE LA MANIPULACIÓN DE NOTICIAS EN TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000520 y número de expediente del Senado 681/002001.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 8, que formula el senador Agramunt Font de Mora.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Seguramente yo también estaré equivocado, señor presidente. Ayer hablamos de externalización. No sabía que encima está usted pagando ya peajes a los cineastas de la ceja. Está bien, está usted en su papel no partidario y de no hacer caso a ningún partido político. Seguramente es cierto, aunque yo creo que no. Hablamos también del plan B. Hoy toca hablar de manipulación en los informativos. Y antes de empezar a decirle nada, a pesar de que los informativos son los que usted decide que son y que no todos los programas que yo creo que son informativos usted los considera como tal —de esto hablamos ayer, porque usted considera que informativo es solamente lo que usted piensa que es informativo, con lo cual usted puede externalizar todo lo que quiera porque usted decide qué es lo que vale o no como informativo—, le pido por adelantado, y es lo más importante, la dimisión del señor Vázquez.

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, señor Agramunt, el último nombre que ha citado no se ha oído bien.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Vázquez. **(Rumores.)** Llorente, perdón. Me he equivocado. Llorente. Ha sido un error. Es que soy muy aficionado al baloncesto y me he equivocado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Me alegro de que no esté seguro del nombre. Pero no lo vamos a cesar por esas razones que usted dice, porque ha cumplido estrictamente con las convicciones propias del respeto que se debe tener a la imparcialidad y a la personalidad de los reporteros en no intentar influirles, pero es que además ha cumplido exactamente con algo que es una obsesión mía, y es el respeto a la institucionalidad. Dentro de ella está el que todos los partidos en un sistema como el nuestro puedan expresarse. El primer partido de la oposición es muy importante en un sistema democrático porque un día puede llegar a ser partido de gobierno, por tanto, hay que darle la categoría que como tal partido tiene, sobre todo, como en el caso de su partido, porque lo han votado cerca de once millones de españoles. Es motivo suficiente para darle la importancia que tiene, puesto que, en principio, representa a esos once millones de españoles. Y eso se ha hecho, y están ustedes más que nunca. Le reto a que me cite un ejemplo de que no es así, que yo le citaré diez de que es así.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Agramunt.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Dudo de que la presidenta me deje tiempo suficiente para decir toda la cantidad de ejemplos que le puedo poner a usted de manipulación informativa en Televisión Española. En todo caso, el martes 16, hace muy pocos días, en un acto con deportistas, al que solo hace referencia sin imágenes el presentador, cuando le da paso para que salga una frase suya a don Mariano Rajoy en la que dice que ve *Teledporte*, a continuación él dice que lo que ya se pueden ver menos son los informativos. Eso no sale en televisión, naturalmente, eso ya no sale. Es un ejemplo de transparencia informativa y de independencia, por supuesto, como usted, genial. En el caso de Marruecos, el miércoles día 10, hace pocos días también, se producen reacciones políticas. No sale nadie del Partido Popular, nadie. Solo una línea con su postura dentro de un bloque en el que salen dos declaraciones de la ministra Trinidad Jiménez, tres del ministro Jáuregui, una del PNV y otra de Izquierda de Cataluña-Verdes. Imagínese, el PP ni existe en el tema. No existe, no opina. En Televisión Española la oposición del Partido Popular no opina, no existe. Seguimos, el domingo 13 no se dice que Moratinos se reunirá en Tánger con el ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos. Tampoco se menciona para nada el tema. Y así podemos seguir eternamente, pero como la presidenta no me da permiso, me quedaré aquí.

La señora **PRESIDENTA**: No es la Presidencia, señor Agramunt, es el Reglamento y el acuerdo entre todos.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Yo no sé si usted ve los telediarios, pero yo he visto repetidas veces salir en el editorial de varios telediarios —que, como a usted, me interesan muchísimo, por lo que seguimos de cerca el tema del Sáhara— a la señora Cospedal, secretaria general de su partido, si no me equivoco; he visto salir a la señora Sáenz de Santamaría hablando de lo mismo; he visto salir a varios de ustedes comentándolo y, sobre todo, hemos emitido los comentarios de los saharauis, que eran los más afectados por el tema, continuamente. Incluso hemos tenido algún problema por ese motivo. Si eso es partidismo, no lo sé. Yo no lo tomo como tal, pero usted sí, porque tiene la obligación de hacerlo, ya lo sé.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EL PROBLEMA DE RECURSOS EXISTENTES EN TVE PARA RECOGER LAS INFORMACIONES DESTACADAS QUE SE PRODUCEN EN EL PAÍS. (Número de expediente del Congreso 178/000521 y número de expediente del Senado 681/002002.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 9, que formula la senadora Riobos Regadera.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: ¿Tiene Televisión Española algún problema de recursos para emitir todas las informaciones destacadas que se producen en España?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Tengo muchísimos problemas, porque los telediarios de TVE son los más largos de este país, alcanzan a diario hasta los sesenta minutos de duración, pero, claro, información de toda España en sesenta minutos es difícil. Además contamos con más informativos no diarios que nadie y con el canal de información de continua referencia que es *24 Horas*. Destacamos más noticias que ningún otro medio audiovisual de España, entre las que se encuentran algunas que a ustedes les agradan y otras que no, como es natural. Y es que, señoría, no solo somos independientes del Gobierno, también somos independientes de todos los partidos sin excepción; y también del Gobierno. Para que quede claro, y lo repito: del Gobierno. Y defendemos la imparcialidad, la objetividad y la equidistancia totalmente. Y a tenor de su pregunta, debo reiterar lo que he manifestado en otras ocasiones, que si usted plantea la pregunta en términos imprecisos, yo no puedo ofrecerle una explicación concreta. Sería mucho más operativo

que, cuando envía la pregunta, hiciese referencia exacta al asunto o asuntos sobre los que demanda información.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riolobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Señor presidente, ni el diputado Moreno ni el senador Agramunt están equivocados en sus apreciaciones sobre el sectarismo y la falta de pluralidad de los informativos de TVE. Cada vez van ustedes más camino de convertirse en el *No-Do* del Partido Socialista y del Gobierno. Le voy a dar algunos ejemplos, señor Oliart. En el último mes, más de cincuenta noticias destacadas que hemos visto en otros informativos de otras cadenas no se han visto en los informativos —en ninguno de los informativos— de TVE. Y le voy a poner unos cuantos ejemplos. La manifestación de los funcionarios andaluces contra el Gobierno autonómico de Sevilla; sí pudimos ver después una manifestación contra la sanidad de la Xunta de Galicia incluso con comentarios de los líderes y primeros y cortos planos para que no se viera que realmente había muy poca gente contra el Gobierno gallego. No hemos visto ni los abucheos al señor Rubalcaba en la campaña electoral catalana, ni los abucheos a Zapatero en la visita del Papa, ni los abucheos a la ministra Pajín por los funcionarios sanitarios de Andalucía. No nos hemos enterado de que el Partido Popular de Madrid ha presentado una denuncia contra la Federación Socialista Madrileña y Tomás Gómez por presunta financiación irregular. No hemos visto que Hacienda exculpa al presidente valenciano Francisco Camps; no hemos conocido, o se ha tardado una semana en saber, que estaba imputado por cohecho su azote socialista Ángel Luna, en una colita de unos treinta segundos donde prácticamente no daba tiempo a ver nada. No nos hemos enterado de las denuncias de Guardans en relación con su dimisión y las irregularidades que denuncia de la ministra en relación con las subvenciones al cine. Hay un montón de cosas y de noticias que vemos en todas las televisiones y no las hemos visto en TVE. Por eso, señor Oliart, nosotros le volvemos a pedir el cese fulminante del jefe de los servicios informativos, porque o usted no se entera o realmente están manipulando permanentemente estos informativos por parte del jefe de los mismos y además, le digo, van camino de convertirse en un *No-Do* absolutamente inaceptable.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Debemos de ver unos telediaros distintos usted y yo o la gente que le informa a usted y toma nota con tanta precisión. He apuntado varios casos, no todos, porque habla usted más deprisa de lo que yo puedo apuntar. Pero voy a ver si le mando lo de Ángel Luna, lo de Ignacio Guardans, lo de la financiación de

Tomás Gómez y la manifestación de los andaluces, y se lo mandaré a la presidenta para que se lo entregue a usted.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE TRANSMITE EN LAS CADENAS DE LA CORPORACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA CRISIS ECONÓMICA EN ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000522 y número de expediente del Senado 683/000375.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 10, que formula la diputada señora Fabra Fernández.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor Oliart, ¿considera que en RTVE se informa adecuadamente sobre la evolución de la crisis económica en España?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Sí, señorita, así lo considero, y lo considero porque son los que mejor informan sobre la crisis económica que estamos soportando. La economía ha ganado un protagonismo en nuestros telediaros como nunca lo tuvo en etapas anteriores. Hemos dedicado a la crisis —y además con razón, porque nunca habíamos tenido una crisis tan dura como la que estamos viviendo— y a sus consecuencias más de setenta horas de información en los últimos seis meses. Puede usted consultar al respecto a su compañero Cristóbal Montoro, con el que contamos con frecuencia en entrevistas para escuchar el punto de vista del PP sobre la economía y sobre las soluciones que puedan darse, tanto en la televisión como en la radio; yo he estado con él en la radio y he estado con él en televisión. También puede usted sumar las horas de presencia pública que hemos ofrecido a los líderes sindicales para que expusieran sus críticas a la reforma laboral del Gobierno. Y, cómo no, también han hablado el Gobierno y sus responsables. Podría decir lo mismo con respecto a Radio Nacional —ya se lo he dicho—, que está haciendo un gran esfuerzo para tener informada a la gente a través de la radio por la crisis económica. Ayer, sin ir más lejos, el señor Montoro, portavoz económico de su partido, fue entrevistado por Juan Ramón Lucas en Radio Nacional de España y tuvo oportunidad de exponer con detalle la posición de su partido sobre la situación económica, la crisis irlandesa, el desempleo, las medidas del Gobierno, etcétera. Y me remito a la radio de ayer.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Mire, señor Oliart, la verdad es que cualquier español que solo se haya informado por TVE en este último mes habrá sacado en claro la siguiente conclusión: la crisis está prácticamente controlada, ya no hay problemas con la deuda, la economía crece, el paro frena su avance y es más fácil comprar una vivienda. Así por lo menos se ha contado en los telediarios de Televisión Española, omitiendo, además, buena parte de los informes que van en contra de ese panorama. Por eso no se dan los datos de la OCDE situando a España en cabeza del paro de los países desarrollados ni se dice que es el único país que no va a crecer, junto con Grecia e Irlanda, ni tampoco se cuenta que Rusia ha decidido no comprar deuda española ni irlandesa por su elevado riesgo; pero sí se abren informativos con la noticia de que crece la economía española, para decir entre líneas que se trata de un crecimiento interanual de dos décimas, aunque en este tercer trimestre se haya estancado. Unos días después, ya con el dato oficial en la mano, se vuelve a destacar este aumento y para ilustrarlo se pone un gráfico en el que se ve una línea con movimiento ascendente, con la sensación de que ha crecido mucho más de lo que realmente ha crecido, y se olvida decir que la caída del consumo es la mayor de la historia como consecuencia de la subida del IVA. Abren también los informativos los datos de la EPA, que se consideran positivos, pero no se dice en ningún momento que en estos meses se ha contratado a 90.000 funcionarios, señor Oliart. Unos días después, los datos del INEM ya no son tan positivos y entonces ya no abren los informativos. Las pensiones, señor Oliart, ni tocarlas. España tampoco tiene problemas con la deuda, solo Irlanda y Portugal, y por eso, cuando hay problemas para colocar deuda española, es por el efecto arrastre pero no se dice que ese arrastre no afecta, por ejemplo, a países como Francia o Alemania. Como ve, señor Oliart, otra economía y otro país. Qué decir cuando en el Congreso hay debate, como el último debate sobre el paro, pieza amplia y explicativa con varias declaraciones de Zapatero mientras que de Rajoy tan solo dos declaraciones a las que se les pega rápidamente la réplica de Zapatero y lo mismo, señor Oliart, con el resto de los grupos.

Será usted recordado como colaborador necesario de un gobierno caracterizado por ocultar a los españoles las serias dificultades que atraviesa el país.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Sigo creyendo que no vemos los mismos telediarios porque esta mañana a las nueve y media he puesto 24 horas y ha empezado las noticias explicando la brusca subida del precio de la deuda española y la caída tremenda del IBEX 35. Esta mañana a

las nueve y media. Como eso es fácilmente reproducible a través de la web, véalo. Dice lo que le estoy diciendo porque lo he visto yo, lo he puesto para escuchar qué decían y ha dicho todo esto. Se han abierto algunos informativos diciendo exactamente lo contrario que usted dice. En el caso de la EPA, se da la EPA y la otra estadística, que se publica —siempre—, lo que pasa es que una sale antes que otra y a lo mejor solo se ha fijado en la que sale antes, pero la otra se da siempre, en el paro. Eso se puede probar a través de la web que lo reproduce. En fin, los ojos que miran, a lo mejor miran de una manera o de otra, por lo que veo.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GALLEGO BURGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA OBJETIVIDAD DE LA COBERTURA INFORMATIVA QUE REALIZA TVE DE LAS ELECCIONES AUTONÓMICAS EN CATALUÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000523 y número de expediente del Senado 683/000376.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 11, que formula el diputado don Antonio Gallego Burgos.

El señor **GALLEGO BURGOS**: A estas alturas de la película no nos extraña que la Corporación de Radiotelevisión Española se haya dedicado en cuerpo y alma a ayudar al Partido Socialista de Cataluña, echándole una ayudita y un capote en el marco del debate político en las elecciones autonómicas catalanas. Esta vez han tenido ustedes que resolver una difícil papeleta. Entiendo que es difícil llenar informativos con declaraciones del presidente Montilla, siendo este un candidato cuyo único mensaje es: La culpa de todo es del PP. Tiene mérito, se lo reconozco, llenar los informativos con este tipo de mensajes. Tiene mérito porque no tiene ideas, no tiene discurso y aunque las tuviera no tiene mucha habilidad para expresarlas. Se lo reconozco y les felicito porque han ido colocando mucha información al Partido Socialista con mucho mérito. Sin embargo, estos días también se han producido una serie de errores, de manipulaciones, de incidentes informativos que se unen a la larga lista de los que mis compañeros le acaban de hacer referencia. No nos los inventamos, mis compañeros le acaban de plantear cuarenta ejemplos que nos hacen dudar de la pluralidad y objetividad de Radiotelevisión Española. Le pondré unos cuantos más y así a ver si llegamos hasta 250 y, a lo mejor, le hace reflexionar este tipo de preguntas que le formulamos los diputados del Grupo Popular. Ha habido días en la campaña electoral en los que no ha aparecido la información de campaña del Partido Popular de Cataluña. Directamente ha habido días en que el Partido Popular de Cataluña no ha aparecido. Otro día ha aparecido el señor Zapatero criticando

duramente a Rajoy como si esto fuera una campaña de elecciones generales, omitiendo las informaciones y los comentarios políticos de nuestra candidata Alicia Sánchez Camacho. No explicaron que Rubalcaba no ha sido bien recibido en la campaña. Yo no sé si le han leído la cartilla o no hace falta que se la lean, pero desde luego el señor Rubalcaba fue a Tarragona, recibió importantes protestas por parte de grupos de personas que estaban en contra de las nucleares y eso no ha salido en los informativos de Radiotelevisión Española. Tampoco ha salido que representantes del pueblo saharauí torpedearon un mitin del señor Rubalcaba en Girona; ha salido en todos los medios de comunicación menos en Radiotelevisión Española. En diferentes ocasiones las declaraciones recogidas de todos los políticos son contra el Partido Popular. Parece que ustedes recopilan los mensajes catalanes que más han interesado a Moncloa. Yo realmente soy catalán, he podido seguir la información...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gallego, tiene diez segundos para acabar.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Lamentamos muy profundamente que el videojuego famoso del Partido Popular haya ocupado veinticinco minutos de los telediarios y del informativo, lo que no ha ocurrido con otros vídeos de otros partidos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Yo le diré que una cobertura que se ha iniciado, con notable éxito por cierto, es precisamente la campaña catalana. Por *Tengo una pregunta para usted* han pasado prácticamente los importantes, en primer lugar, luego mezclados y posteriormente todos. La cobertura continúa en los telediarios y en el informativo conjugando en nuestras noticias criterios profesionales con los que nos vienen marcados por la junta electoral. De este modo el tiempo dedicado a cada partido en todas las campañas será proporcional a la representación obtenida en las últimas elecciones, tal y como exige la Ley Orgánica Electoral. Yo sé muy bien que no hay peor sordo que el que no quiere oír, ni más ciego que el que no quiere ver. **(El señor Gallego Burgos: ¡Qué fuerte!—Rumores.)** Eso es lo que le pasa a usted y a sus compañeros, que tienen la obligación de decirme lo que cada día me dicen y no comprenden que a fuerza de repetirlo no van a obtener más de lo que habían obtenido antes, porque con respecto a lo que usted ha dicho podría traerle montones de datos distintos a los que usted ha dado. **(El señor Gallego Burgos: Traígalos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Ustedes están saliendo y a la señora que usted ha citado de Cataluña nunca la había visto yo tantas veces hablar como la he visto estos días, ya que sigo esa campaña porque me interesa, me formé en Cataluña.

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 12, que formula el senador Cuevas Cuerda.

— **DEL SENADOR DON DIMAS FRANCISCO CUEVAS CUERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE GARANTÍAS DE QUE LOS DOCUMENTOS AUDIOVISUALES DEL ARCHIVO TVE SON ACCESIBLES CUMPLIENDO CON LOS TRÁMITES PREVISTOS. (Número de expediente del Congreso 178/000524 y número de expediente del Senado 681/002003.)**

El señor **CUEVAS CUERDA**: Señoría, ¿puede garantizar que todos los documentos audiovisuales del archivo de Televisión Española son accesibles para todos cumpliendo con los trámites previstos? Deseamos que pueda garantizarlo, pero de lo que estamos seguros es de que debe garantizarlo. Nos gustaría tener la seguridad de que el extraordinario audiovisual de TVE está al alcance de toda la sociedad española, cumpliendo los trámites y pagando lo que haya que pagar, por supuesto; al fin y al cabo Televisión Española es el único testimonio vivo que queda de la memoria audiovisual de muchos años en España al haber sido la única televisión, junto con el No-Do, del que ya se ha hablado en esta casa. Le animamos desde luego a que ese archivo se exponga a todo el mundo, que se facilite y, por supuesto, se rentabilice, que falta le hace a Televisión Española. Lo que pasa es que nos gustaría estar plenamente convencidos y no queremos llegar a creer en algunas informaciones que aluden a cortapisas, a limitaciones injustificadas, a pegas o negativas por parte de la dirección de televisión en relación con ciertos documentos audiovisuales. Le puedo poner un ejemplo: suponga usted que un medio de comunicación se dirige a Televisión Española y le pide, por lo que valga, unas imágenes de Rubalcaba, por ejemplo, cuando era portavoz del Gobierno de don Felipe González, hablando del Gal. Es evidente que el Rubalcaba de entonces no es el Rubalcaba que hoy nos han vendido con la reciente operación de imagen, ¿no? Digamos que existe el rumor, y siempre se dice que el rumor es la antesala de la noticia, lo malo en este caso es que es bastante creíble, de que eso ha podido ocurrir. Esperemos que no porque eso sería intentar reescribir la historia borrándola, y eso desde 1984 —me refiero al libro, no al año— ya se vio que no es tan fácil.

En fin, queremos pensar que ese medio, si esto ocurre, tendrá todas las facilidades para acceder al archivo de Televisión Española. En la memoria de 2009, que usted

nos envió recientemente, se dice que hubo 13.000 peticiones de documentación audiovisual y que la inmensa mayoría fueron atendidas. Nos gustaría que se fuera informando de por qué no fueron atendidas las demás, siempre que se argumentara de manera razonable, para despejar cualquier duda o malentendido, porque lo malo de estas cosas es cuando *si non è vero, è ben trovato*, que es lo que está ocurriendo en estos momentos con Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Nosotros tenemos la obligación de velar por la conservación de los archivos históricos audiovisuales. Estamos haciendo un esfuerzo económico grande para su digitalización, que es la fórmula mejor para conservarlo.

Ha citado hace poco al Consejo superior de estructura de Galicia para la conservación del archivo de la radio en primer lugar y después de la televisión. Ese acceso está regulado por las normas internas y se permite en cuanto sabemos quién es el que lo pide. Se plantean dudas y se tiene que aclarar si es una petición institucional, porque hay un reglamento, si es una necesidad de un ayuntamiento o comunidad autónoma, que siempre tienen, o si es de una productora u operador audiovisual, y que pueden hacer uso comercial para terceros, aunque estos sean organismos públicos o instituciones oficiales. Es decir, está prohibido que se manejen con una finalidad comercial y eso en el último acuerdo que he firmado figura así.

A veces también se producen demoras y retrasos en la atención de peticiones, pues la prioridad de nuestros documentalistas es atender el día a día de informativos y programas de RTVE, que cada vez por cierto utilizan más el recurso de fondos documentales, tal como se ve en los últimos telediarios. Es lo que le puedo decir. Si me dice usted el caso concreto en el que se haya denegado algo, procuraré enterarme inmediatamente e intervendré para que, si está justificada su petición, se le dé.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS CUERDA**: Deseamos que no se caiga en la arbitrariedad cuando se solicite la utilización de esos archivos, que haya siempre una absoluta transparencia y que se justifiquen las denegaciones.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): ¡Ojalá! no hubiera arbitrariedad por ninguna parte para poder ser absolutamente no arbitrarios.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA DEL MAR AGÜERO RUANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DEL INCUMPLIMIENTO LEGAL DE NO DISPONER TODAVÍA DE UN CONTRATO-PROGRAMA FIRMADO CON EL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso 178/000525 y número de expediente del Senado 681/002004.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 13, que formula la senadora Agüero Ruano.

La señora **AGÜERO RUANO**: Señor presidente, ¿cómo valora el incumplimiento legal de no disponer todavía de un contrato-programa firmado con el Gobierno? Usted sabe, señor Oliart, que lo del contrato-programa entre Radiotelevisión Española y el Gobierno se ha convertido en un misterio insondable, en una misión imposible. A estas alturas es un auténtico baldón sobre ambas partes. Son muchas las ocasiones en las que se ha preguntado sin ningún éxito por este asunto en esta misma Comisión de control parlamentario. Varios grupos han mostrado periódicamente su interés por este asunto. Recordemos que el contrato-programa debería existir desde hace casi tres años. Su existencia era vital, imprescindible, trascendental, básica. Así se nos había dicho cuando debatimos sobre este mismo tema. En marzo de 2010 usted informó a esta Comisión de control que ya había empezado a trabajar en él. ¡Menos mal!, porque todavía no sabemos prácticamente nada. Por si las partes no estaban suficientemente urgidas para cumplir con esta firma, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, general de comunicación audiovisual, quiso en su artículo 41 fijar un plazo máximo e improrrogable de 180 días desde la entrada en vigor de esa ley para que el Gobierno suscribiera el contrato-programa con Radiotelevisión Española. Ese plazo máximo e improrrogable finalizó hace casi un mes, y el contrato-programa ni está ni se le espera. Como sucede con todos los plazos máximos e improrrogables del Gobierno de Zapatero, este tampoco se ha cumplido. Las excusas que han desfilado por esta Comisión para justificar los sucesivos retrasos son muy variadas y no las vamos a repetir ahora por falta de tiempo. Habíamos pensado ingenuamente que la fuerza de una ley, la previsión legal y formal que forzaba una nueva y definitiva fecha para el contrato-programa, serviría para algo, y ya vemos que no. Alguna responsabilidad debe haber en este asunto, además de demostrarse una sumisión vicaria de Radiotelevisión Española al Gobierno, que en esta materia, como en otras muchas, desdibuja cualquier signo de autonomía e independencia. Por eso le pedimos que haga algo, señor Oliart, más allá de esperar dócilmente a que le hagan el papel mientras que usted tiene que hacer un gran papelón, porque esto es el cuento de nunca acabar.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): El contrato-programa, por lo que respecta a esta Presidencia y a los servicios a sus órdenes, está terminado, está completo. Únicamente nos falta saber exactamente, porque dependemos de la Ley de Presupuestos, los recursos. Sabemos los recursos que van en el proyecto de ley de presupuestos, pero la Ley de Presupuestos que yo sepa no está aprobada todavía. Quizá esa ha sido la razón de que se haya retrasado su envío al Gobierno, porque lo tendríamos que mandar con una cifra presunta, no segura, y es una cifra importante porque de ella deriva toda la programación. Me hubiera gustado, naturalmente, disponer del contrato-programa, pero es que ya lo tenemos hecho; no nos falta más que decir si son 1.200 millones o no son 1.200 millones. Esa es la verdad. Los servicios a mis órdenes han cumplido perfectamente. El contrato-programa se ha realizado.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Agüero.

La señora **AGÜERO RUANO**: Me alegra muchísimo que usted diga eso, pero vuelvo a insistir que como llevamos tres años esperando ese contrato-programa terminarán estos presupuestos y terminarán los siguientes y estaremos en lo mismo. Por eso le he dicho que era el cuento de nunca acabar. Supongo que Radiotelevisión Española o su presidencia ya tiene ese contrato-programa, pero es que hace ya tres años que tenía que haber terminado y esta misma excusa es una más de las que nos han puesto a lo largo de este tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): El primer contrato-programa se refería al período 2008-2010. El 2008 ya es un ejercicio cerrado, pero en 2009 ya estaba aprobada la Ley de Presupuestos y, por lo tanto, se conocía. Lo que no se conocía era la de 2010 y yo en este momento no conozco la cifra final. Es decir, cuando se presentó, ya se conocía, y este no se conoce todavía. ¡Ojala lo aprueben pronto!

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA IMPORTANCIA ESTRATÉGICA QUE CONCEDE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE A LA COMPRA DE DERECHOS DE EMISIÓN POR PARTE DE TVE. (Número de expediente Congreso 178/000526 y número de expediente Senado 683/000377.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 14, que formula el diputado señor Reinares Fernández.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Su tiempo, señor Oliart, en Televisión Española se viene caracterizando por una sucesiva pérdida de derechos de emisión en Televisión que, más pronto o más tarde, acabará minando el atractivo de su programación en muchos aspectos. Es verdad que Televisión tiene limitaciones legales —el 10 por ciento del presupuesto en derechos deportivos y un máximo de 52 películas de estreno realizadas por las grandes productoras internacionales—; tiene planes de ahorro y contención de gasto, motivados por la crisis económica que afectan a los derechos de emisión deportivos o cinematográficos. No es menos cierto que Televisión tiene la obligación, también legal, de emitir programaciones diversas de todo tipo para cubrir todos los géneros, para atender a la más amplia audiencia.

La adquisición de derechos de emisión es un objetivo estratégico asociado al interés general. Con su antecesor en el cargo, con los matices que se podrían hacer, estaba el tema bastante claro, al menos en apariencia. Con usted comenzaron a llegar las malas noticias. Televisión pierde ahora un contrato tras otro a favor de otros operadores privados y se dibuja en el horizonte un gradual e implacable desmantelamiento de su influencia y de su rentabilidad social. Desde Uteca le demandan a Televisión que reduzca alguno de sus contenidos de mayor tirón y desde Radiotelevisión se secunda la demanda. En el transcurso de esta trayectoria, suicida en el ámbito audiovisual, se encuentra la discrepancia que tenemos con usted y que ya hemos planteado en varias actuaciones. Es un grave error vaciar de contenidos, de interés mayoritario la programación de Televisión Española. Hay cosas que ya se han perdido sin remedio y otras que habrá que renovar con una disposición distinta a la que ahora muestra para evitar perderlas también a corto o medio plazo. No es de recibo que se pague un millón de euros, aproximadamente, por un capítulo de una serie de ficción y otros derechos de emisión se escapen. ¿O es que solo hay dinero para unas cosas y para otras no?

Permítame volver a insistir en la misma pregunta de la vez anterior: ¿Por qué sigue usted vetando en los informativos al diario *La Gaceta*? ¿Va usted a cambiar de actitud en este sentido?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Lo que no es de recibo es hablar como usted ha hablado y no tener en cuenta el cambio absoluto que se ha producido a partir de enero de este año, aunque pongamos que ya empezó en diciembre. Lo que no es de recibo es afirmar lo que usted ha afirmado, que es muy fácil hacerlo si quiere usted meterse conmigo o con quien sea, dejando al margen el marco en el que nos movemos y el marco en el que se movían. De un marco de competencia hemos pasado a un marco en que la competencia ha crecido por parte privada y están

continuamente por encima de nosotros en su capacidad de llevar las cifras a donde a ellos les interesa en un primer momento para llevarse todo lo que puedan de la audiencia que hoy es de la televisión pública. Nosotros no contamos con los medios de alguna de ellas, y menos con las que se van a organizar con las fusiones que usted conoce exactamente igual que yo. Eso es lo primero que tendría que decir.

Lo segundo es que en el año que ha pasado hemos tenido que hacer un fuerte ahorro para hacer frente a los gastos que recibimos, porque todo cambio de modelo tiene siempre un costo y ese costo lo hemos tenido que pagar y lo hemos hecho hasta el último céntimo. Ya lo verá cuando se haga la rendición de cuentas de este año. Sin embargo, seguimos comprando derechos, claro que sí. Este año vamos a tener más derechos porque estamos en una situación mejor que la del año pasado. Eso es todo. Y sí que sé la importancia que tienen los derechos de emisión. No sea usted tan fácilmente acusador olvidando cómo ha cambiado el ambiente en el que nos movemos.

La señora **PRESIDENTA**: Le quedan unos escasos cinco o siete segundos.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Dos segundos. Mire, si usted está contento, nosotros no, por eso le criticamos. Yo respeto su manifestación, pero tendrá usted que respetar la nuestra también. Por cierto, no me contesta a lo que ya le he preguntado, y es por qué sigue usted vetando al diario *La Gaceta*. ¿Va a cambiar usted de actitud, sí o no?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Oliart Saussol): Yo no veto ningún diario. Los diarios que salen lo hacen en razón de sus ventas y su calidad, pero salen los de toda España. *La Gaceta* salió la semana pasada y se ha comentado un editorial que se metía con la televisión pública. Yo no veto nada, ni siquiera sabía lo que era *La Gaceta* hasta que se han empezado a meter conmigo y han sacado mi foto en primera plana. También han hecho algo que ya veremos cómo acaba, porque se han metido en mi vida privada, en algo que no voy a dejar pasar por alto.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN GUERRA GUERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA CONSERVACIÓN DE LA HISTORIA AUDIOVISUAL DE CANARIAS EN LOS ARCHIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000527 y número de expediente del Senado 683/000378.)**

La señora **PRESIDENTA**: La pregunta número 15 ha sido retirada.

— **DEL DIPUTADO DON EUGENIO NASARRE GOICOECHEA EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA OLGA IGLESIAS FONTAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE FORMA EN LA QUE SE CUENTAN LOS MANIFESTANTES DE UNA PROTESTA EN LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000528 y número de expediente del Senado 683/000379.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la número 16, presentada inicialmente por la señora Iglesias pero que va a ser formulada por don Eugenio Nasarre.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Señora presidenta, mis primeras palabras son para saludar cordialmente al presidente de la corporación. Yo no pertenezco a esta Comisión pero en este caso con mucho gusto sustituyo a mi compañera Olga Iglesias, diputada gallega, y lo hago con mucho gusto porque yo estaba en Santiago de Compostela cuando sucedió el hecho objeto de mi pregunta.

Como sabe bien, la antevíspera de la visita del Papa a Santiago de Compostela un grupo de lo que podríamos llamar antipapistas hicieron una manifestación en Santiago, en la que, de acuerdo con los datos suministrados por la policía local, había en torno a 200 manifestantes; 500 según los organizadores. Sabemos que en materia de contar manifestantes tenemos la manga muy ancha y hay manifestaciones que cuando son de 5.000 o de 10.000, unos dicen que son 50.000, otros 100.000 y no nos ponemos de acuerdo. El caso es que a la mañana siguiente en el informativo de Televisión Española la periodista de Galicia habló de una manifestación de 300.000 manifestantes. Probablemente la pobre periodista pensó que 300 eran pocos para ser un hecho noticiable, quiso poner algún cero de más, se le pasó la mano, puso tres ceros y llegó a 300.000 personas. No me quiero ensañar con la pobre periodista, porque llamar manipulación a esto cuando se trata de un error tan de bulto sería poco juicioso —para manipular hay que tener más inteligencia—, pero esto se habría podido resolver de manera muy fácil. Si el presentador del siguiente telediario dice que esta mañana por error dijimos que había 300.000 manifestantes cuando en realidad fueron en torno a 300, lamentamos el error y pedimos disculpas, todo se habría resuelto. Por eso, señor presidente de la corporación, me permito formularle una sugerencia yendo más allá de este mismo caso, y es que Televisión rectifique cuando sea preciso. Yo sé que cuesta y que en los medios audiovisuales hay una especie de cultura de decir: *verba volant*, es decir, lo que ya se ha dicho se lo lleva el viento, pero queda grabado.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Nasarre, le ruego que concluya.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Concluyo diciendo que me gustaría que se hiciera el máximo esfuerzo por parte de Televisión Española para que cuando se produzca cualquier error que se pueda cometer, la televisión en el siguiente telediario rectifique con absoluta honestidad y que en el libro de estilo de Televisión Española se introduzca esta observación.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Señoría, me unen a usted muchas cosas. Tenemos una historia común antigua de cuando estábamos los dos en el mismo sitio y además un conocimiento recíproco bastante profundo como para que yo le respete a usted, igual que espero que usted me respete a mí. Le aseguro que voy a hacer que miren lo de los 300.000 manifestantes. Si lo que dice es así —que lo creo porque si lo dice usted sí le creo—, se rectificará. Eso se lo aseguro yo, y sabe usted por qué lo hago, porque soy como soy hasta el final. Explíquesele a su compañero.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ ATARÉS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE MEJORAS EN LA CONTRATACIÓN PRODUCIDAS EN LA CORPORACIÓN RTVE A PARTIR DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DEL ESTADO. (Número de expediente del Congreso 178/000529 y número de expediente del Senado 681/002005.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el senador Atarés Martínez.

El señor **ATARÉS MARTÍNEZ**: Señor presidente, a lo largo de este año le hemos dirigido varias preguntas sobre el resultado de la auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado a través de la intervención delegada en Radiotelevisión Española, a cuyos funcionarios creo que no se les podrá tildar de partidistas ni de partidarios, porque al menos serán tan independientes como se manifiesta usted mismo, como a usted mismo le gusta interpretarse.

En la auditoría de 2008 se recogía un amplio catálogo de irregularidades y de malas prácticas que nadie esperaría encontrar en un organismo público. Usted, además de recordarnos reiteradamente que no es responsable de Radiotelevisión Española hasta diciembre de 2009, nos ha venido anunciando: el 25 de marzo de este año, apertura de expedientes de tipo informativo; del 25 de mayo hasta la fecha esos informes no les llegaron ni al consejo ni a usted. El 30 de septiembre, respecto a la auditoría

de 2008, nos habló de la investigación ordenada por nuestro consejo de administración. Vamos, que se informan, encomiendan e investigan, pero de formular conclusiones, o al menos comunicarlas a esta Comisión, nada de nada.

La voluntad de la presidencia de la corporación por arrojar luz en el Parlamento sobre algunas de las graves cuestiones incluidas en estos documentos desde luego hasta ahora ha sido nula e injustificable. Recordemos que las anomalías denunciadas por la Intervención General del Estado eran numerosas. Prácticamente no había ni una sola área de actividad de Radiotelevisión Española que no recibiera la severa amonestación de la intervención. Los incumplimientos afectaban a la contratación, compras, condiciones de la emisión de programas, producción interna, registros de contratos, inventario y un largo etcétera. Hace medio año mi compañero Ramón Moreno formuló por escrito un buen número de preguntas sobre la auditoría de la Intervención General del Estado. Se han superado todos los plazos reglamentarios para obtener una respuesta y las contestaciones que se van recibiendo, las últimas estos mismos días, son muy poco edificantes. Ponen ustedes: No se encuentran incidencias para proponer acciones. Y de clarificadoras, absolutamente nada.

Toca ya concluir la auditoría de 2009 —no se alarme, que ya sabemos que usted solo asumirá un mes de gestión del año 2009— y creemos que algunas decisiones se han debido tomar ya a estas alturas para corregir tantas irregularidades. Esto es lo que queremos saber: díganos medidas concretas tomadas para evitar que la intervención le saque los colores y qué han venido haciendo a lo largo de este año para adaptar la gestión a la norma, si han encontrado responsables de las irregularidades y qué han hecho con estos responsables para que no se repita la historia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Yo no creo que la intervención me saque los colores, y usted tampoco me los saca porque resulta, primero, que es el año 2008, y, segundo, que no hay ni una observación que sea tacha, que es lo importante, sino que son observaciones de una persona que se ha tomado el trabajo de hacer una intervención lo más completa posible y hay cosas que dice que deben corregirse y que están en vías de corrección.

Solamente le voy a decir lo que se ha hecho en contratación, algo que hay que hacer estudiando, haciendo expedientes, viendo realmente lo que ocurre; incluso se ha hablado con quien podía hacerlo, el jefe de la asesoría jurídica, antes de emitir un informe que jurídicamente no dejaba lugar a dudas de que ninguna observación era una tacha importante, cosa que ratificó la Dirección General de Presupuestos y la Abogacía General del Estado.

Después de eso, porque me tomé el trabajo de que lo hicieran, se ha hecho lo siguiente en materia de contratación: Primero, realizar modificaciones normativas para garantizar la inclusión en el Registro General de Contratos de los contratos o documentos que recojan cualquier relación con un tercero. Segundo, presentar en el mes de septiembre al consejo de administración para su aprobación una propuesta de normativa de compras que incluya una regulación integral de las mismas. La propuesta está presentada y pendiente de debate y aprobación en consejo de administración. Hacer una normativa de este tipo en una casa como la nuestra no es fácil y se ha hecho. Tercero, con el objeto de evitar la confusión producida por la firma de contratos con fechas anteriores a su efectiva sustanciación, la correspondiente normativa interna garantizará que en todos los documentos —ya sean notas, contratos en borrador, contratos para la firma o normas— se incorpore la fecha que le corresponda, atendiendo al momento en el que tiene sentido en sí mismo. Cuarto, la dirección de TVE realizará un informe mensual que remitirá al consejo de administración, si así lo solicita, sobre control y ejecución de contratos con productoras en lo relativo al cumplimiento de las condiciones que pueden implicar penalizaciones en función de la audiencia obtenida, los capítulos emitidos, etcétera. Quinto, en la revisión normativa referida al apartado dos se incluirá un procedimiento de excepcionalidad que dé cobertura a casos especiales en relación con la celebración de eventos deportivos antes de la firma del contrato. En el mismo documento se acordaba que las resoluciones de este acuerdo tenían carácter ejecutivo desde la fecha de su aprobación.

En cuanto se apruebe se lo diré. Ahora lo tiene el consejo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Atarés, le quedan unos segundos.

El señor **ATARÉS MARTÍNEZ**: No nos preocupan los colores, si a usted no le preocupan; nos preocupa el dinero público y el gasto eficiente del dinero público, incluido también en Radiotelevisión Española. Si ustedes están poniendo normas, están cumpliendo simplemente con la obligación que les corresponde.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Desde luego, por mucho que usted hable, no se ocupa de la austeridad y del ahorro de gastos tanto como me he ocupado yo en este año. Se lo aseguro, y tengo mucha experiencia de eso. Hablar es fácil.

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS MODIFICACIONES PARA LA MEJORA DEL CANAL INTERNACIONAL (Número de expediente del Congreso 178/000530 y número de expediente del Senado 683/000380.)**

RESUMEN DE LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA EN LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL SENADO SOBRE LAS MODIFICACIONES PARA LA MEJORA DEL CANAL INTERNACIONAL (Número de expediente del Congreso 178/000530 y número de expediente del Senado 683/000380.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 18, que formula el diputado señor López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor presidente, permítame que comience la intervención haciéndole una recomendación: si quiere leer sobre irregularidades detectadas por la Intervención Delegada de Hacienda en Televisión Española, pida los informes de los años 2001, 2002 y 2003 —yo los conozco bien, llevo mucho tiempo de portavoz— y verá usted irregularidades en Televisión Española. Años 2001, 2002 y 2003; pida esos informes.

Señor presidente, yo voy a preguntarle por algo que es un clásico de esta Comisión, pero antes es verdad que el contexto es un poco especial. Venimos a esta Comisión después de que el PP le haya planteado 200 millones de euros menos para Televisión Española, quitarle un múltiplex a Televisión Española y una iniciativa en el Congreso para privatizar las televisiones públicas. Esto es lo que ha pasado el último mes. Por eso, después de todo lo que se ha hecho este último mes, es curioso escuchar las intervenciones del día de hoy y las acusaciones de manipulación informativa, si no es porque vienen campañas electorales, y de ahí la presión que se quiere ejercer sobre los servicios informativos de Televisión Española. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, ruego guarden silencio, por favor. Guarden silencio, señorías. Adelante, señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Yo lamento decirle, señor presidente, que ni aunque fiche usted al señor Urdaci van a cambiar estas críticas, porque, insisto, viene campaña electoral y, por tanto, viene la presión.

Le dije que iba a preguntar por algo que es un clásico y es una preocupación de servicio público en esta Comisión. Mi grupo, desde luego, viene durante muchos años reivindicando... (**Continúan los rumores.**) Señora presidenta, por favor, es que es una interrupción permanente. (**Pausa.**) Decía que mi grupo viene solicitando desde hace mucho tiempo en esta Comisión una mejora permanente del Canal Internacional de Televisión Española, porque esta es una de las verdaderas misiones de servicio público de televisión, con tres objetivos claros. El primero de ellos, no puede ser otro, es precisamente el de los españoles que residen en el exterior; son los principales receptores de esta cadena y es a ellos a quienes les debemos un mejor servicio público de televisión en el exterior. El segundo, la promoción de la lengua castellana y su fortaleza en el mundo. Y el tercero, cómo no, la imagen de marca país, en lo que pueda pro-

mocionar nuestras empresas en el exterior, atraer turismo también.

Es, por tanto, un canal estratégico para este país, el Canal Internacional de Televisión Española, y todos sabemos que ha dejado mucho que desear durante mucho tiempo. Somos conscientes de las limitaciones que tiene precisamente por la compra de derechos y la emisión de ciertos productos por derechos en el exterior, pero mi grupo no va a dejar de reclamar, no lo ha hecho nunca, mejoras permanentes y constantes para dignificar el Canal Internacional de Televisión Española, pensando antes que nada en los españoles que residen en el exterior.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Sausol): Efectivamente, una de mis primeras actuaciones fue pedir que se regulara mejor el Canal Cultural, que acabó en el Canal T 2 + Cultura, porque T 2 estaba considerada ya como un canal cultural, y luego el cambio de la internacional. Ha surtido efectos a partir del 20 de septiembre, por tanto es ahora cuando se podrá juzgar. El cambio ha consistido en la introducción de nuevos programas de producción específica para el Canal Internacional; cambios en la parrilla para incrementar la actualidad de la misma, eliminando programas de archivo y repeticiones de series antiguas. La nueva programación incluye *Las mañanas de La 1*, *España directo*, *Destino España*, *+ de España*, *Los oficios de la cultura*, series de éxito y series documentales, nuestras, que tengamos el derecho, porque, como usted ha dicho muy bien, no podemos emitir nada por la internacional cuyos derechos correspondan a países a los cuales pasa. Esfuerzo adicional en proyectar al exterior la lengua y la cultura española, divulgar la realidad de una sociedad dinámica, moderna y plural, y respaldar los esfuerzos de instituciones, empresas, emprendedores y creadores, incluso investigadores. Introducción de una nueva señal TV internacional Asia, que se añada a las tres existentes anteriormente, Europa, África, América 1 y América 2, este y oeste.

Uno de los problemas que tenía la señal internacional de TVE es que disponía de una única señal para todo y, por tanto, se daba en horarios que para ellos no era el bueno. Ahora eso se ha acabado. Es decir, cuando emitimos sobre toda Asia, incluida Australia y Nueva Zelanda, estamos emitiendo en las horas de ellos, igual que va cambiando de horarios desde Europa a la América del oeste, por ejemplo. Lanzamiento de una nueva web para TVE internacional con importantísimas mejoras, siendo la principal y fundamental un sofisticado diseño que permita al espectador de cualquier parte del mundo saber exactamente los horarios de la programación de TVE internacional adaptados exactamente al uso horario de su país. Renovación y mejora de la continuidad y promoción dentro de las señales.

Se ha hecho un esfuerzo muy grande con un objetivo muy claro: vender España, nuestra lengua, la realidad de España, lo que se está haciendo y lo que se hace en distintos campos, incluso el cultural, a través de programas de esparcimiento o de entretenimiento, como se llama en el lenguaje de la televisión, y también mostrar las series españolas, que tienen un éxito enorme.

La señora **PRESIDENTA**: Señor López, tiene unos segundos.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Le quiero decir que no es ya solamente la cuestión política; personalmente, he vivido cuatro años fuera de España, he sido usuario de Televisión Española y sé bien el vínculo que sienten los españoles con su Canal Internacional. Insisto en que conozco la limitación que tienen los derechos, pero creo que Televisión Española debe estar en una permanente mejora, especialmente en programas no enlatados, no en programas antiguos, en programas nuevos y sobre todo directos e informativos, que es lo que demanda la ciudadanía del exterior.

— **DEL SENADOR DON ANTONIO HURTADO ZURERA, EN SUSTITUCIÓN DE LA SENADORA DOÑA MARÍA EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PROGRAMACIÓN QUE PREVÉ EMITIR TVE CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Número de expediente del Congreso 178/000531 y número de expediente del Senado 681/002006.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 19, que será formulada por el señor Hurtado Zurera en sustitución de la señora Fernández Soriano.

El señor **HURTADO ZURERA**: Señor Oliart, por si le sirve de consuelo, escuchando a los representantes del Partido Popular, es normal que no estén conformes ni con la profesionalidad de los informativos, ni con la objetividad, ni con la imparcialidad, creen que es mejor, lo más adecuado para ellos y para todos, estar continuamente asustando o generando desconfianza en nuestro país, por lo que le digo que estas palabras por lo menos le pueden servir de consuelo.

Quiero disculpar a mi compañera María Emelina Fernández, porque ella los últimos años viene haciendo esta pregunta que hoy me corresponde presentar en su nombre, que es con relación a la violencia de género, justamente porque ella en estos momentos está en un acto contra la violencia de género y le es imposible estar aquí; está en estos momentos en Málaga, como he dicho, en un acto importante al respecto. Todos sabemos que mañana se conmemora desgraciadamente el Día internacional contra la violencia de género, que sigue siendo una lacra social —ya van 63 muertes este año—. Hay

una importante sensibilización ciudadana al respecto, en ese sentido hemos avanzado mucho y tengo que destacar que haya una ley y una norma que previene y regula los efectos de la violencia, no solamente en las personas agredidas sino también en el entorno. Desde luego tenemos que seguir haciendo esfuerzos de sensibilización, de prevención y de abordar esta lacra social.

La pregunta es muy concreta: ¿Cómo va a cubrir Radiotelevisión Española este día, importante para todos en la lucha contra la violencia de género, a nivel de programación? Esta lucha continua contra la desigualdad, que es lo que subyace en este enorme problema, debe ser una permanente en todos los programas, en todos los informativos y una forma de difundir unos valores de justicia y de igualdad que deben prevalecer en esta Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Le puedo decir que la televisión, la radio y la web están volcadas en esta semana de lucha contra la violencia de género. Se ha puesto en marcha el formato de una programación denominada *Concienciados*, que va a durar una semana, pero se ha puesto en marcha no solamente en la televisión; además de dar ese programa, va a dar una serie de películas, comentadas previamente y después, que son sobre la violencia de género, por ejemplo *Te doy mis ojos*, *No estás sola*, *Sara*, *Mujeres de hoy*, *Sobrevivir en violencia*, *Tolerancia cero*. Radio Nacional se ha unido también con esa programación de *Tolerancia cero* e información en profundidad y componen un total audiovisual, por radio y por la web, tan importante que durante una semana espero que tenga un gran impacto.

Usted ha dicho algo, sin embargo, con lo que yo estoy absolutamente de acuerdo y es en lo que estoy insistiendo mucho con todos los directivos que me rodean: la verdadera lucha está en cambiar una conciencia social para hacer comprender, de una vez, que la dignidad como persona de una mujer es exactamente igual a la dignidad como persona de un hombre, exactamente igual, que no hay diferencia. No lo permiten, no ya la ley moral, para ser más eficaz, nuestra Constitución y nuestras leyes. Por tanto, tenemos que hacer esa penetración. Llevamos una generación intentando hacerla; es poco para lo que hemos vivido durante milenios, pero hay que seguir machacando continuamente en ese terreno. Y en mí tiene usted un absoluto convencido de que hay que hacerlo.

— **DEL SENADOR DON ANTONIO HURTADO ZURERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA COBERTURA QUE TIENE PREVISTO DARLE TVE A LA SELECCIÓN DE LA CAPITAL CULTURAL EUROPEA EN EL 2016. (Número de expediente del Congreso 178/000532 y número de expediente del Senado 681/002007.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 20, que formula asimismo don Antonio Hurtado Zurera.

El señor **HURTADO ZURERA**: Es una pregunta que tiene un aspecto cultural eminentemente y se refiere a la capitalidad cultural europea en 2016. Como bien sabe, en 2016 una ciudad española compartirá la capitalidad con una ciudad polaca y está habiendo un proceso de selección de cuál va a ser la ciudad elegida, un proceso que ha tenido lugar en dos fases. Se ha celebrado una primera fase en la que ya ha habido una selección de seis finalistas; en concreto, mi ciudad, Córdoba, Segovia, Burgos, Las Palmas, Zaragoza y San Sebastián. Han sido muchos los esfuerzos que han hecho estas ciudades para llegar a la final, que se va a celebrar en el primer semestre del próximo año, muchos esfuerzos en equipamiento, en mejorar sustancialmente los eventos culturales y en recuperar y rehabilitar su patrimonio histórico para que sea visitable y admirado por todos los visitantes en el caso de ser designadas capital cultural europea.

Es importantísima la ilusión y la esperanza que estas candidaturas han creado en la ciudadanía de estas capitales. Por tanto, creemos que sería significativo que se diese cobertura a ese esfuerzo que han hecho estas ciudades españolas, que ese esfuerzo sea conocido por los ciudadanos españoles, incluso a nivel internacional, porque puede significar una forma de compensar y recompensar de alguna manera este enorme esfuerzo que ha hecho toda la colectividad de estas ciudades. Los documentales de Radiotelevisión Española podrían enseñar cosas bonitas, cosas admirables y cosas que pueden hacer disfrutar mucho a los televidentes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Desde luego puedo asegurarle que tomo como mío lo que usted pide, una cobertura previa. No la necesitan muchas de estas ciudades, porque ¿quién no las conoce? ¿Quién no las ha gozado? Usted es de Córdoba. Decía el poeta: Sevilla para vivir, Córdoba para morir. Es una ciudad asombrosa. ¿Y qué decir de Burgos, de San Sebastián, de Las Palmas, de Segovia, de Zaragoza? Son admirables todas ellas y todas merecerían ser capital o cocalital de la cultura. Pero, en fin, una será elegida en 2011.

Puedo asegurarle que hago mío lo de que previamente empiece a hablarse de lo que es cada una de esas ciudades, siempre que se pueda. Por otra parte, sí puedo asegurarle que el día 11 de junio todos nuestros medios, radio, televisión, informáticos, la web y lo que sea necesario estarán pendientes del acontecimiento y estarán pendientes de realzar la ciudad que salga afortunada en la elección.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON ANTÓN FERRE FONTS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DEL ÚLTIMO INFORME EMITIDO POR EL COMITÉ DE AUTORREGULACIÓN EN EL QUE SE REVELA QUE TVE ES LA CADENA GENERALISTA QUE MENOS INCUMPLE EL CÓDIGO INFANTIL, QUE VIGILA LOS CONTENIDOS TELEVISIVOS EN HORARIO RESTRINGIDO. (Número de expediente del Congreso 178/000533 y número de expediente del Senado 681/000381.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 21, que formula la señora Cediél en sustitución del señor Ferre Fons.

La señora **CEDIÉL MARTÍNEZ**: Señor Oliart, la autorregulación en materia de programación televisiva es una exigencia que viene reiterándose desde hace mucho tiempo y que debe convertirse en el instrumento apropiado para establecer un código en materia de protección de menores que contenga mecanismos de control social y cláusulas severas de sanción en caso de incumplimiento. Desde hace cinco años en nuestro país viene funcionando un comité de autorregulación formado por las principales cadenas generalistas, Telecinco, La Sexta, Antena 3, Cuatro, Forta y Televisión Española, con el objetivo de hacer compatibles entre sí valores que informan el actual Estado social y democrático de derecho con la protección de los colectivos más vulnerables, como son la infancia y la juventud. Para que nos entendamos, se trata de combatir principalmente la telebasura en horarios especialmente apropiados para el consumo de los más pequeños. Todo ello en un momento televisivo como el actual en el que domina la creciente y desmedida competencia entre los muchos canales existentes, con las consecuentes disputas, cada vez más intensas, por liderar las audiencias.

Realmente los resultados que se deducen del último informe emitido por el actual comité de autorregulación coloca a Televisión Española en una posición inmejorable, puesto que no se relaciona ningún incumplimiento del código de protección infantil. Es un dato que refuerza la valoración que hacemos de nuestra televisión pública por el grado de responsabilidad y profesionalidad que consolida el modelo de servicio público y de calidad existente en Televisión Española. Nos felicitamos por ello, señor Oliart, y nos gustaría saber su valoración sobre el mencionado informe emitido por el comité de autorregulación.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): La valoración ha sido muy

positiva. El último informe de la comisión mixta reconoce que en TVE se están haciendo bien las cosas en un ámbito especialmente sensible y delicado como es el cumplimiento de la normativa que vela por la protección de la infancia. TVE es la única cadena de la que no se han recogido incumplimientos del código de autorregulación y, según este informe, La 1 es la cadena que menos quejas ha recibido de todas las generalistas.

El informe analiza el periodo comprendido entre el 9 de marzo de 2009 y la misma fecha de 2010. Es el quinto informe de evaluación sobre el cumplimiento del código de autorregulación emanado de la comisión mixta —integrada, como sabe, por todas las cadenas adheridas al mismo, la Administración pública, asociaciones, consumidores y telespectadores— y revela que TVE es la cadena generalista española que mejor cumple el código de autorregulación.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN DEL CANAL CLAN QUE HA ALCANZADO EL LIDERAZGO DE AUDIENCIA EN SU TEMÁTICA. (Número de expediente del Congreso 178/000534 y número de expediente del Senado 681/000382.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 22, que formula el diputado señor Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Señor Oliart, señorías, el inocente y optimista Bob Esponja, siempre dispuesto a echar una mano a los demás, da sopas con honda a la zafiedad reaccionaria de los tertulianos de algunos canales de la TDT. Bob Esponja dobla e incluso triplica a programas como *El gato al agua* o *Esperanza Opina*. Lamentablemente se habla más de algunos comentarios propios de la extrema derecha que del éxito de una cadena pública que ha logrado el liderazgo de audiencia con el lanzamiento de un nuevo canal. Y lo ha hecho con una propuesta que sigue la máxima clásica de enseñar deleitando y que ha fidelizado al público infantil. Así es. Clan, el canal temático infantil de Televisión Española, lleva quince meses siendo el canal temático más visto en España. Es, además, el canal temático que más ha crecido en el último año. Es un éxito de Radiotelevisión Española que debería alegrarnos a todos y que tiene su continuidad en la web de Radiotelevisión Española, en la que los niños pueden pinchar sus personajes favoritos para seguir disfrutando. Clan es un ejemplo que también debe incidir en la promoción de la creativa industria española de la animación.

Señor Oliart, por todo lo anterior, le pregunto por los fundamentos sobre los que sustenta el éxito de Clan.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Efectivamente, lo que usted ha dicho es así. Además, tras el apagón analógico, se ha consolidado como el primero de la TDT, liderando ininterrumpidamente todos los meses, tanto en audiencia como en valoración por parte de los niños y —lo que quizá es aún más importante— de sus padres también. Además, Clan TVE es el favorito entre los niños de 4 a 12 años, con una gran diferencia sobre su inmediato competidor.

¿La clave de este éxito? Diseñar cuidadosamente una programación basada en contenidos entretenidos y educativos en la misma medida, de forma que los más pequeños puedan divertirse con ellos y aprender y los padres siempre estén tranquilos sabiendo que dichos contenidos mantienen la línea editorial del grupo RTVE y cumplen con los criterios del servicio público. Sabe usted que tenemos productos de animación y de imagen real, basados en los valores de la amistad, la cooperación, el respeto a los demás, los hábitos de vida saludables, la solidaridad, la atención al medioambiente, etcétera. Esto incluye también las series de producción propia, como *Los Lunnis*, *Sandra*, *Detective de Cuentos*, y coproducciones europeas, *El cristal de Gawayn* o los grandes éxitos internacionales, como *Bob Esponja*. Pero quiero decirle algo, y no quisiera parecer triunfalista, creo que la televisión pública, de los objetivos que tiene, uno es sembrar para que los demás ni intenten pasarnos. Quizá nos pasen, pero haciendo cada vez mejor lo que tal vez ahora no hacen tan bien como nosotros. Entonces habremos triunfado realmente, cara al objetivo que tenemos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA VIRTUDES CEDIEL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS PRINCIPALES LOGROS DE LA CORPORACIÓN RTVE TRAS UN AÑO DE PRESIDENCIA AL FRENTE DE LA CORPORACIÓN.** (Número de expediente del Congreso 178/000535 y número de expediente del Senado 681/000383.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 23, que formula la diputada señora Cediél Martínez.

La señora **CEDIÉL MARTÍNEZ**: Señor Oliart, como aquí se ha dicho, ahora hace un año de su llegada a la presidencia de la Corporación de Radiotelevisión Española. Se abría una nueva etapa llena de retos, algunos muy importantes, como la desaparición de la publicidad en la programación, el apagón analógico, la alta definición, etcétera. Usted comenzó con un apoyo parlamentario muy importante. El respaldo de la audiencia durante este periodo de tiempo ha sido continuo y el reconocimiento de imparcialidad, rigor y pluralidad en sus informativos y de la calidad de los

contenidos es muy amplio. Los premios han sido también otro indicador de la buena marcha de la cadena pública: premios de la Academia de Televisión a los informativos de la segunda edición, a sus profesionales, como Pepa Bueno, etcétera. Afortunadamente, lejos queda ya cuando el Consejo de Europa ponía a Televisión como ejemplo de manipulación informativa. Quizás por eso algunos piensan en la privatización de las cadenas públicas autonómicas, para acabar con los déficits, con las caídas de audiencia, o quizá para poder seguir con la manipulación sin la presión de hacerlo desde un servicio público, como ocurre, por ejemplo, en Telemadrid. Resulta escandaloso, sobre todo desde que, por decisión del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, existe el contrapunto de la Televisión Española actual. Desde hace meses hemos visto pedir su dimisión una y otra vez a los representantes del Partido Popular, tal vez añorando de usted un servicio de tratamiento privilegiado, por lo tanto, arbitrario, y que, a pesar de gestos como la retransmisión deportiva de don Mariano Rajoy, siguen y siguen reclamando su dimisión. Se pide la reducción de 200 millones del presupuesto destinado a Radiotelevisión Española, suprimirle múltiples canales, poniendo así en dificultades la alta definición.

Ante este escenario, mi grupo, el Grupo Socialista, le pregunta sobre los principales logros de la Corporación de Radiotelevisión Española tras un año de presidencia de la misma.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Al estar en un puesto que yo no he pedido, que no he buscado, y con una vida ya hecha, que nada espera del futuro sobre lo que ya es su pasado, pasado que tiene a la espalda para siempre, y juzgado también para siempre por las personas que a mí me interesan en cuanto a su juicio, le diré que quizá mi principal logro ha sido encontrarme con un equipo estupendo, de primero, segundo y tercer nivel —algunos cambios he hecho yo, pero con gente que estaba ya en Televisión y en la que sabía que se podía confiar—, y animarles a hacer lo que se está haciendo. Ese es mi principal mérito, si es que tengo alguno.

Lo que sí es verdad también es que, frente a los agoreros que pronosticaron un futuro incierto para RTVE tras el apagón analógico y el incremento de la oferta televisiva, la realidad es que TVE es todavía el grupo líder en el sector de televisión en nuestro país. Espero que lo siga siendo en lo que a mí me importa de verdad, que es que sea una televisión de referencia, una televisión ejemplar como televisión pública —eso sí que sé lo que significa, dedicarse al servicio público de verdad—, que nuestros programas informativos mantengan un liderazgo indiscutible, que Radio Nacional de España consolide una tendencia al alza y que el portal rtve.es, que es un medio de referencia hoy, según dicen incluso

técnicos de Telefónica o de otros telecos, sea el más avanzado de todos y el que está a la cabeza del restante en España. Naturalmente, el mérito de eso es de la gente que lo hace; mío, regular, porque me tienen que enseñar a mí cosas continuamente. Las dificultades, que no son pocas, las estamos afrontando y superando razonablemente, y ya le digo —no quiero incurrir en triunfalismos ni arrogancias— que van a cambiar más todavía el panorama televisivo las fusiones en marcha, una que ya es muy importante. Pero la percepción ciudadana que se tiene de RTVE, y eso es lo que me importa, nuestro éxito ahí, sí, por todo lo que nos llega, es notable e indiscutible.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, EN SUSTITUCIÓN DEL SENADOR DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA «TELEVISIÓN CONECTADA» FORMATO HDD. (Número de expediente del Congreso 178/000536 y número de expediente del Senado 681/002008.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 24, que formula don Luis Miguel Salvador en sustitución de don Félix Lavilla.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Señor presidente, en primer lugar quiero manifestarle que es una pena que precisamente en un momento de grandes retos haya grupos políticos que, con una mirada de corto recorrido, estén poniendo en cuestión todo lo importante que se está haciendo en RTVE y que tan determinante es para el futuro. Pero aquellos que defendemos lo público, y lo público de calidad, no podemos por menos que reconocer la pluralidad que hoy existe en Televisión Española, que es una televisión líder, que es una televisión premiada, que hay garantía de calidad. Y los retos vienen por delante, motivados precisamente también por la evolución de la propia tecnología; hemos vivido hace poco tiempo la adaptación a la TDT, cuando se hizo el encendido digital en 2010, con dos años de adelanto sobre lo previsto, y ha funcionado y está funcionando adecuadamente. Estamos viendo también el canal de alta definición y cómo está dando un salto cualitativo la programación de RTVE. Hemos visto asimismo durante todo este tiempo cómo rtve.es es ahora mismo una página web absolutamente líder en contenidos y en los servicios que presta. Hemos visto también cómo Radiotelevisión Española ha dado un salto a las redes sociales, conectando con millones y millones de ciudadanos españoles que hoy están en las redes sociales en lo que podemos definir hoy como la plaza del pueblo, el mercado o el puesto de trabajo.

Me voy a centrar un poquito solamente en lo positivo, porque creo que todos los grupos tendríamos mucho trabajo que hacer trabajando y apoyando a Radiotelevisión

Española en estos cambios; y, si no lo hicieran bien, intentando aprovechar nuestra posición para que lo hicieran. La televisión conectada, señor presidente, supone potenciar la conexión de televisión con Internet, mejorando el acceso a las potencialidades que aportan las TIC, Internet y la televisión más cerca para todos, contenidos bajo demanda, contenidos de la red llevados a la televisión, aumento de la interactividad, aumento de gran cantidad de servicios desde los acuerdos a los que llegue Radiotelevisión Española con otros operadores. Estamos en un momento apasionante, de grandes cambios, de los que hasta ahora Radiotelevisión Española no se ha descolgado de ninguno, está liderando en todos y por tanto yo quiero preguntarle, señor presidente, cuáles son las previsiones para la puesta en marcha de la televisión concertada en formato HBB.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Desde hace ya unos meses, Radiotelevisión Española y en especial rtve.es ha venido trabajando diferentes acuerdos con fabricantes de receptores de televisión y otros dispositivos del hogar, que permiten desplegar nuestros contenidos en los televisores conectados (HBB, Hibrid Broadcast Broadband) de nuestro país. Hasta el momento, y de acuerdo con las posibilidades técnicas en el mercado, se ha tratado de acuerdos personalizados, fabricante a fabricante y dispositivo a dispositivo, ya que no existe en este momento un estándar definido.

De cara al futuro estamos colaborando con la Unión Europea de Radiodifusión en los trabajos de definición, test y puesta en marcha de un estándar Hbbtv que permita un despliegue en España de esta nueva tecnología de distribución de contenidos y otros servicios a nuestra audiencia. Estamos trabajando también en dos proyectos piloto, uno de accesibilidad y otro vinculado a los informativos de RTVE. Por otro lado, estamos trabajando en una nueva versión de nuestro canal XL, pensado para TVs Conectadas. Esta optimizado para PlayStation 3, pero iremos añadiendo personalizaciones para aquellas TVs conectadas con capacidad Full Browser. Las previsiones a medio plazo en el desarrollo de HBB son continuar con el desarrollo de plataformas para la publicación de contenidos en estos nuevos formatos, de participación con la Unión Europea, UER, en la consideración del estándar Hbbtv y de colaboración con fabricantes y telecos en el despliegue del nuevo servicio.

Lo más importante para mí son los acuerdos que ya hemos suscrito con Telefónica, con el objeto de trabajar para el desarrollo e implantación de Hbbtv como estándar, de común acuerdo ellos con nosotros y nosotros con ellos.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SITUACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PRIMER CONVENIO COLECTIVO DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000537 y número de expediente del Senado 681/002009.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 25, que formula asimismo el senador don Luis Miguel Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Señor presidente, importante y apasionante es la etapa que nos está tocando vivir y apasionantes son los retos tecnológicos que hay que afrontar; por tanto hay que montarse en la tabla de surf e ir a favor de la ola y no ponerse en contra de ella para que te lleve por delante, porque hoy los buenos son los que sobreviven y los malos son los que se quedan fuera. Lo más importante de cualquier empresa, y todo el mundo lo tenemos claro, son sus recursos humanos. Esos recursos humanos tienen que tener claras cuáles son las reglas del juego, y tienen que tener claros cuáles son sus derechos y sus deberes, y no hay un instrumento mejor para definir eso que los convenios colectivos. Da igual que los convenios tarden un poquito más o un poquito menos, pero tienen que ser hechos desde el diálogo y el convencimiento del conjunto de los agentes que participen en la elaboración del mismo. Preferimos que haya un buen convenio colectivo que deje satisfechas a las partes antes de que haya un convenio colectivo que sea precipitado, y que al final todo el mundo esté criticando. Nos consta su esfuerzo por maximizar los niveles de producción propia de Radiotelevisión Española, y nos consta su esfuerzo —porque lo ha manifestado reiteradamente— por la reducción de costes en Televisión Española. Nos consta igualmente su esfuerzo por buscar un equilibrio entre la rigidez y la flexibilidad para conseguir que Radiotelevisión Española sea competitiva en ese aspecto. El convenio colectivo es necesario para que Radiotelevisión Española pueda garantizar altos niveles de productividad. Por ello, señor presidente, le quiero preguntar en qué situación se encuentra la redacción del primer convenio de la Corporación de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Llevamos meses negociando este convenio colectivo y ya se está redactando, queda muy poco para acabarlo y ponerlo encima de la mesa, con aquellos acuerdos que hemos logrado, interrumpidos una y otra vez, a veces por huelgas internas, que fueron pocas en comparación con las huelgas generales, a las que nuestra gente sindical se unió, como ustedes conocen. Ya está preparado para ponerlo encima de la mesa en

cuanto acabe la campaña electoral catalana, y empezar a negociar seriamente. Quisiera que fuera el convenio del siglo XXI, no sé si lo conseguiré, y así se lo he dicho a ellos, porque parte de lo que se ha dicho de ahorros y producción propia depende exactamente de cómo se haga este nuevo convenio, que tendrá que enfrentarse con la realidad de este siglo que empieza con una tremenda crisis, y que cuando salgamos funcionará como funcione, pero funcionará seguro de manera distinta la estructura económica, social y productiva. Eso sí que está bastante claro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS MEJORAS EN LA PÁGINA WEB DE RTVE PARA LA PREVISIÓN METEOROLÓGICA. (Número de expediente del Congreso 178/000538 y número de expediente del Senado 683/000384.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a continuación a la pregunta número 26 que formula la diputada Elías Cerdón.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Señor presidente, hoy como es habitual en todas las sesiones de esta Comisión de control estamos escuchando una y otra vez al Partido Popular denunciar, siempre según ellos, la manipulación de los informativos de Televisión Española, y la verdad es que los hechos son contundentes. Hemos pasado de unos informativos condenados por manipulación en los tiempos de gobierno del Partido Popular a una televisión independiente con unos informativos premiados nacional e internacionalmente, como reconocimiento al rigor, a la calidad y a la información clara y directa. Hemos pasado de un director de los servicios informativos de Televisión Española que tuvo que cumplir una sentencia por manipulación de la noticia a que la directora del TD-2, doña Pepa Bueno, haya sido reconocida con el premio Francisco Cerecedo, premio que concede la Asociación de Periodistas Europeos a los profesionales que contribuyen con su oficio a cultivar la independencia profesional. Por lo tanto le ruego que transmita desde esta Comisión las felicitaciones a todos los profesionales de Radiotelevisión Española, y especialmente —y quiero que se lo haga llegar— a doña Pepa Bueno por el premio que le ha reconocido su rigor informativo.

Este es un modelo de televisión pública en el que creemos los socialistas, una televisión pública que informa de una manera clara, ágil y ajustada a la realidad, y los ciudadanos lo notan y se fían de las noticias contadas por Televisión Española. Por ello los ciudadanos están demostrando día a día con sus audiencias que creen en la veracidad de la televisión pública. Uno de los programas más seguidos y que más credibilidad tiene para los ciudadanos es la predicción y las noticias del tiempo, un programa que cuenta con unos excelentes profesionales que elaboran una predicción propia, expli-

cada y contada a los espectadores de una manera muy didáctica. Junto a esta nueva manera de contarnos el tiempo mucho más clara y explicativa a través de la pequeña pantalla, también se ha mejorado la página web del tiempo para conseguir prestar mayor servicio público a los ciudadanos a través de Internet. Esa es mi pregunta, señor presidente, ¿cuáles son las mejoras en la web de Radiotelevisión Española para la previsión meteorológica?

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Enseguida entro en lo meteorológico.

Le diré que por Pepa Bueno tengo debilidad, como por todas las caras que salen en televisión en los telediaros, en 24 horas, y en todos los programas, que son magníficas, pero por Pepa Bueno siento algo especial: es extremeña como yo. La última vez la felicité por teléfono; no podía ir a la cena que presidieron los Príncipes de Asturias; la llamé y estaba emocionada, y decía que no entendía lo que pasaba, que por qué la premiaban tanto. Como persona es singular y excelente, aparte de serlo como presentadora de televisión.

Los medios interactivos de Radiotelevisión Española lanzaron el pasado 17 de noviembre la versión web del tiempo. Esta web ofrece a los ciudadanos la predicción diaria de más de 8.000 localidades en España y otras 2.000 en el resto del mundo, incluyendo las capitales de todos los continentes. Esta previsión se realiza de la forma más rigurosa, en colaboración con los servicios meteorológicos de TVE y la Agencia Estatal de Meteorología. La web se actualiza varias veces al día y ofrece la posibilidad de ver la previsión de las 10.000 localidades mencionadas para siete días. Se trata de una web completamente interactiva que potencia las vías de comunicación con los telespectadores, a través del blog y del foro, que permite a los ciudadanos preguntar a nuestros meteorólogos, y además los espectadores pueden mandar sus propias fotos y experiencias, que luego se muestran en TVE.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO XAVIER CARRO GARROTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA PRESENCIA DE LA MÚSICA GALLEGA EN LA PROGRAMACIÓN DE LA RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICA.** (Número de expediente del Congreso 178/000539 y número de expediente del Senado 683/000385.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 27, que formula el diputado Carro Garrote.

El señor **CARRO GARROTE**: Señor presidente, recientemente hemos celebrado la decisión de la Unesco

de considerar Patrimonio Inmaterial de la Humanidad al flamenco. Pues bien, señorías, yo evidentemente comparto y celebro la decisión, pero aun a riesgo de contradecir a la Unesco no comparto tanto la consideración de que la música o el arte son algo inmaterial, más bien creo que se trata efectivamente de un bien cultural, pero también de un bien económico. Es precisamente esta doble consideración la que me conduce a interesarme por la presencia de la música gallega en televisión y en la radio pública, en primer lugar, como el ejercicio de un derecho, el derecho de los gallegos a que nuestra música y nuestra cultura sean conocidas y reconocidas, ya no en Galicia, sino en todo el Estado e internacionalmente dentro de los canales de comunicación públicos, y en segundo lugar, porque la industria musical gallega supone una oportunidad de negocio y una actividad económica nada desdeñable, que representa el 0,1 por ciento del PIB y más de 5.000 empleos en Galicia. Contamos con cerca de mil marcas musicales que conforman un crisol de artistas, grupos y bandas que destacan en multitud de géneros, con especial relevancia de la música con raíces autóctonas, que cuenta con intérpretes de proyección internacional, como Carlos Núñez, Milladoiro, Berrogueto o Luarna Lubre, todos ellos premiados y reconocidos dentro y fuera de nuestro país, y además junto con una producción discográfica de conciertos y eventos muy amplia.

Quisiera además resaltar que la música gallega se encuentra en una posición de proyección internacional excepcional, al caminar con facilidad en el mundo anglosajón dentro de la marca música celta, pero también dentro de la música latinoamericana, como demuestra el último disco gallego brasileiro de Carlos Núñez, además con grandes posibilidades de expansión gracias a la inmensa diáspora de emigrantes gallegos, que son colectivos de referencia en todos los países en los que se encuentran, que son muchos, por no decir todos en el planeta. Por ello le pregunto: ¿cómo valora la presencia de la música gallega en la televisión y radio pública? Además demando que especialmente en la radio y en el canal internacional se incremente su presencia y se mejore el conocimiento por parte de los profesionales de la casa, con el fin de ofrecer una información menos tópica y quizá más profunda sobre un fenómeno cultural que desde hace décadas se está abriendo paso en el mundo, y que está alcanzando niveles de calidad excepcionales.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Si me pide mi opinión, le diré que tengo debilidad por Galicia, ya que es el sitio de reposo para mí y para los míos; estoy afincado en la ría de Muros y Noia. En mi opinión la presencia de la música gallega en la programación de Radio Nacional y Televisión Española permite poner a disposición de los

espectadores y radioyentes una oferta plural y significativa de estos contenidos, aunque no de todos los que usted ha citado a la vez. Le pondré algunos ejemplos: el espacio *Programa de mano*, de La 2, ha cubierto dos festivales de música de Galicia muy importantes, el festival Mozart de A Coruña y el festival Via Stellae de Santiago de Compostela. Hoy estaba previsto que este programa entrevistase a la pianista Mine Kawakami, que ha grabado un disco sobre el Camino de Santiago. La 2 ha emitido un concierto de la Orquesta Filarmónica de Galicia, y en el magacín de música independiente *Mapa sonoro*, también en La 2 de TVE, se sigue la actualidad de los autores e intérpretes de música gallegos. En cuanto a Radio Nacional de España, Radio Clásica y Radio 3 tienen mucha variedad de músicas, y por su carácter no comercial tratamos con mucho interés la música de raíz con programas especializados. También damos cobertura a los principales festivales de España, y por tanto a los de la Comunidad gallega.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (OLIART SAUSSOL), PARA PRESENTAR LA MEMORIA ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA FUNCIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009. (Número de expediente del Congreso 440/000002 y número de expediente del Senado 794/000003.)**

La señora **PRESIDENTA**: Finalizado el turno de preguntas, entramos ahora en la presentación de la memoria anual sobre el cumplimiento de la función de servicio público de la Corporación Radiotelevisión Española y sus sociedades, correspondiente al año 2009. Para ello tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Oliart Saussol)**: Más exactamente sería lo que le queda de palabra al señor presidente.

Me corresponde informar a sus señorías del contenido del informe del año 2009 sobre el cumplimiento de la función de servicio público por parte de la Corporación RTVE. Es obvio que el periodo de referencia atañe a una etapa en la que yo no desempeñaba responsabilidad alguna, pero no me hace menos responsable lo que voy a decir, ni me hace menos responsable de nada. Pero leo lo que me han preparado y lo hago con exactitud. Por cuanto, como ustedes saben, asumí la presidencia de Radiotelevisión Española el día 24 de noviembre del año pasado —hoy hace un año—, conozco de los temas a los que hace referencia el informe, de las circunstancias, y asuntos más relevantes que afectaron a la corporación en 2009.

En primer lugar, estaremos de acuerdo en que por lo que a RTVE se refiere, o por lo menos estarán de acuerdo los que realizaron esto, el asunto más relevante que acontece en 2009 es la decisión de las Cortes Generales de modificar el régimen jurídico de la Corporación de la Radio y Televisión Española, mediante la Ley 8/2009. Dicha ley suprime —eso es muy importante— la posibilidad de obtener ingresos publicitarios de RTVE. Establece un sistema de financiación de la compañía basado prácticamente en ingresos de naturaleza pública e incorpora una serie de obligaciones adicionales al servicio público encomendado, a fin de adaptarse al nuevo marco jurídico. La Corporación de Radio y Televisión Española se vio obligada a adoptar importantes modificaciones en su funcionamiento, entre ellas la aprobación por el consejo de administración de un modelo de transición, y la reconversión de todo el departamento comercial de RTVE, asuntos a los que haré referencia más adelante.

En segundo lugar, el año 2009 estuvo marcado por el impacto de la crisis económica y los efectos de la misma, que se dejaron sentir muy significativa y negativamente a veces —y todavía en este momento se está bajo el efecto adverso de la recesión— en el sector de los medios de comunicación, incluida la Corporación RTVE. La inversión publicitaria se redujo y ello obligó a modificar las previsiones de ingresos que se habían hecho en los presupuestos del año 2009. Desde ese punto de vista fue negativo. Así las cosas, no es menos cierto que 2009 supone la consolidación definitiva del proyecto que se puso en marcha con la creación de la Corporación RTVE en 2006. La solidez de un modelo concebido para garantizar un sistema público de radio y televisión y medios interactivos de titularidad estatal, que correspondiera a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 7/2006, ha quedado puesto de relieve en 2007, y sobre todo en 2008; un modelo capaz de garantizar información objetiva, veraz y plural, ajustado plenamente al criterio de independencia profesional y al pluralismo político, social e ideológico presente en nuestra sociedad. Así en 2009 Televisión Española confirmó su liderazgo en términos de audiencia. La Primera alcanzó el liderato de audiencia, después de cinco años de hegemonía de Tele 5. La primera cadena de TVE consolidó así una favorable tendencia, que comenzó ya en 2008, cuando desplazó a Antena 3 a la tercera plaza del ranquin. En el balance del año destaca la alta fundamentación provocada por el espectacular ascenso de la oferta TDT no generalista. El grupo TVE logró el 22,7 por ciento de cuota en el año 2009, mejorando en una décima el resultado del año anterior.

En cuanto a las cadenas temáticas, los tres canales de TVE, Teledporte, Clan y 24 Horas, fueron en 2009 líderes en sus respectivos géneros temáticos, destacando principalmente la supremacía de Teledporte como referencia absoluta, o de Clan TVE que se convirtió en 2009 en la cadena temática más vista de España. La 2, con un 3,8 de cuota de audiencia, bajó siete décimas respecto

al año anterior. Este año todas las generalistas han bajado; la misma TV-1 5 puntos, lo que pasa es que las demás hasta ahora han bajado más, salvo fusiones que se van a producir. En definitiva, los resultados en cuanto a audiencia son francamente buenos, dada la coyuntura, la fragmentación, los nuevos usos de consumo televisivo y las circunstancias concretas que vivió la Corporación RTVE, así como el crecimiento como antes he dicho de la competencia.

Me van a permitir una referencia a los informativos de TVE, auténtico buque insignia de la programación. La referencia de los informativos de La Primera en 2009 para el espectador es indiscutible. En el promedio del año las cuatro ediciones de informativos de lunes a domingo han cosechado un promedio del 19,9 por ciento de audiencia y 2.680.000 espectadores, más de 3 puntos de ventaja sobre la que nos sigue inmediatamente; informativos líderes de audiencia durante 28 meses consecutivos y con reconocimientos internacionales de todo tipo, como ya han dicho otras señorías que han intervenido. Yo me encontré con esta realidad. Por lo que atañe a Radio Nacional de España, RNE, fue de las grandes cadenas generalistas la que mayor incremento de audiencia consiguió en 2009 respecto al año anterior. En total obtuvo una audiencia de 1.212.000 oyentes, 135.000 más que en 2008, lo que supone un incremento del 12,5 por ciento, es decir, en 2009 se consolidó su tendencia al alza gracias a todas las modificaciones que se introdujeron entonces, y que continúan ahora con un nuevo director, pero teniendo el mismo éxito. Lo avanzo.

El portal Rtv.es cerró 2009 como el medio audiovisual en Internet líder en España y de referencia en calidad de servicio público. Según los datos de la OJD, en 2009 Rtv.es tuvo 6,8 millones de usuarios —hoy estamos en 8,5—, convirtiéndose en la web televisiva que más visitas recibió en todo el año. La prestación eficaz del servicio público de Radiotelevisión adquiere plenitud y justificación en la medida en que se brinda a todos y a la mayor parte de los españoles. ¿Cómo se correspondió a ese respaldo de la audiencia? Se emitieron 240 películas españolas, un 94 por ciento del total de cine español emitido en todas las cadenas generalistas. Se emitió el mayor número de películas españolas en el tiempo mejor. Casi dos de cada tres títulos de cine europeo se emiten en TVE. La 2 es la cadena que más compromiso presentó con la emisión en el año de este tipo de largometrajes producidos en Europa. TVE fue el único grupo que cubrió la práctica totalidad de los deportes en sus emisiones en La Primera, La 2, y Teledeporte. Fueron 169 las horas de deporte emitidas. La emisión no deportiva más vista del año fue la mini serie *23F, el día más difícil del rey*. En el capítulo de entretenimiento, el programa *La hora de José Mota*, se convirtió en uno de los principales éxitos televisivos del año, con una media del 19,8 por ciento de cuota de audiencia y más de 3,5 millones de espectadores. Año espectacular para la ficción de La Primera, que no solo ha mantenido la fortaleza de su gran icono, *Cuéntame cómo pasó*, sino que ha conseguido el

éxito con nuevas series como *Águila roja* y *La señora*. *Águila roja* significó al mismo tiempo que un riesgo, por ser pionera en el género de aventuras, un éxito por el respaldo de la audiencia. Fue la serie más vista del año con 4.637.000 espectadores. No ha hecho más que aumentar hasta llegar a los 5,9 y 6 millones de espectadores.

Se emitieron además diez especiales informativos sobre acontecimientos puntuales como fueron la *Fiesta nacional*, la candidatura *Madrid 16*, etcétera. El formato de emisión *Concienciados* atendió los requerimientos correspondientes al derecho de acceso con programaciones multimedia relacionados con la igualdad de género o la Declaración Universal de los Derechos de la Infancia, lanzada en junio de 2009 en Rtv.es. La web de Clan TVE recoge y potencia los contenidos infantiles ofrecidos por los distintos canales de la Corporación RTVE, La Primera, La 2 y Clan, e igualmente da soporte a las iniciativas solidarias dirigidas a los niños en su entorno: semana de *Concienciados con la infancia*; campaña *Un juguete, una ilusión*, que hemos vuelto a poner en marcha este año.

Un año más la Orquesta de RTVE ofreció conciertos de homenaje a las víctimas del terrorismo, y lideró 41 conciertos de temporada. El Instituto de RTVE, entre otras actividades, celebró unas jornadas sobre políticas de igualdad y medios de comunicación. Se conmemoró el 50.º aniversario de TVE en Cataluña; se tituló el 47,78 por ciento de la emisión de La Primera, el 69,93 por ciento de La 2, el cien por cien de Clan, y el 37,37 del Canal Internacional. Esperamos aumentar; es el año en el que nuestro grupo audiovisual ha subtitulado más horas de programación. Se alcanzaron acuerdos y convenios con diferentes instituciones públicas y privadas para fortalecer la prestación de servicio público a través de proyectos completos, y cumplir así lo que la ley nos ordena de ser la televisión de todos los españoles.

Los programas y profesionales de TVE, Radio Nacional y Rtv.es, así como actores, realizadores y guionistas de series, películas y programas obtuvieron más de un centenar de premios o reconocimientos. La Corporación RTVE ahorró a los Presupuestos Generales del Estado 13,5 millones de euros, al ser el importe del coste neto del servicio público prestado inferior en este importe a la compensación prevista por tal concepto en los presupuestos. Adicionalmente se registró un beneficio de 1,4 millones.

En cuanto a los gastos de explotación en total ascendieron a 1.145 millones; se cubrieron con exceso, es verdad que hubo un crédito extraordinario para la transición, y un programa de transición que aprobó el propio consejo para hacer frente al cambio que suponía no tener publicidad, pero esos 165 millones están incluidos en nuestros gastos e ingresos, y por tanto la cifra de 13,5 millones es el sobrante, a pesar del mayor coste que supuso la transición en sí misma debido a la pérdida de la publicidad, que según mi memoria fue de casi 500

millones. El resultado financiero ascendió a 3,1 millones de euros.

Aunque la supresión total de la publicidad no se iba a producir de manera efectiva hasta el 1 de enero de 2010, era necesario un ajuste de los contenidos de forma paulatina durante el último cuatrimestre del año 2009, llenando el tiempo liberado realmente por la ausencia de contratos publicitarios. Para ello se acordó la ampliación del horario de determinados programas e informativos, que a veces han salido aquí y seguramente saldrán en el futuro, y la verdad es que dicha ampliación se debía a que teníamos que llenar espacios que antes se llenaban con publicidad; la emisión de espacios promocionales de los programas o de la misma programación que nosotros emitíamos; la elaboración de nuevos espacios que favorecieran el ajuste necesario de la programación. A la hora de fijar estos criterios no podía eludirse el hecho de que el proceso de supresión de la publicidad de la Corporación RTVE coincidía en el tiempo con la plena implantación de la TDT; ambos procesos incidieron ineludiblemente sobre las estrategias a llevar a cabo en la oferta de la corporación. Por ello se decide otorgar a cada canal temático la primacía de sus contenidos con relación a los canales generalistas en el caso de 24 Horas, la infantil Clan y la deportiva Teledporte; favorecer el acceso a los contenidos de interés para cada espectador, mediante promociones cruzadas de los contenidos de los diferentes canales.

En cuanto a las obligaciones adicionales de la nueva ley la mayoría ya se cumplían en la programación vigente. Así ocurría por ejemplo en lo relativo a presencia de grupos políticos, sindicales y sociales, a la retransmisión de sesiones parlamentarias, programación de debates electorales, programación infantil, emisión de programas de producción europea, documentales, animación, etcétera. En los supuestos en los que no era así el consejo de administración fijó un calendario al respecto para su cumplimiento progresivo. Tal es el caso de la reserva de espacios para hacer efectivo el derecho de acceso a la programación de debates parlamentarios, la aprobación de un código interno de autorregulación de contenidos televisivos e infancia, o el incremento progresivo en la programación del subtítulo, la audio-descripción e interpretación con lenguaje de signos, entre otras obligaciones que, si ven la televisión, comprobarán que ya están muy generalizadas.

Por último debe tenerse en cuenta que la supresión de la publicidad suponía tener que reorganizar la dirección comercial de TVE, cosa que se hizo y que tuve que rematar yo. El proceso se desarrolló con acuerdo de los representantes de los trabajadores, y en la actualidad está finalizado. Si he dicho al principio que lo habían redactado otros pero que yo me hacía responsable de todo ha sido porque el mérito de este año 2009 recae íntegramente en el presidente anterior, Luis Fernández, y en el equipo directivo que tuvo, y parte del cual por suerte he heredado. Mi mérito se reduce al mes de diciembre y a empezar a enterarme de una casa que tiene cincuenta

años de existencia, y cuya complicación podemos comparar con ventaja con la de los tres ministerios de la Administración del Estado en los que he estado.

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos ahora el turno de portavoces. ¿Señora Celaya? (**Renuncia.**) Tiene la palabra en primer lugar el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Señorías, al abordar el texto de la memoria de Radiotelevisión Española de 2009 nos encontramos con dos dificultades fundamentales en el orden práctico, para abordar de una forma adecuada y con el debido rigor este debate. En primer lugar, que el señor Oliart solo puede ser responsable de una parte mínima del contenido de este documento. Seguramente solo ha tenido tiempo para encargar la elaboración de la memoria y de su remisión al Parlamento. Su acceso a la presidencia de la Corporación de Radiotelevisión Española, como él mismo recordaba, se produjo cuando la mayor parte de las cosas que se incluyen en la memoria ya habían pasado o las habían permitido, programado u ordenado otras personas antes que él. Es verdad que usted lo presenta ahora en cumplimiento de una obligación normativa, pero el informe no lleva su impronta. No ha podido dejar en él su huella, algo que sí sucederá en 2011 con el informe de 2010, y a lo mejor —puede ser— con otro presidente de Radiotelevisión Española, dando cuenta del mismo en esta misma Comisión. El señor Oliart pues asume la formalidad de este trámite en el que nos encontramos, pero dudo mucho que pueda asumir todo aquello sobre lo que no tuvo la menor intervención ni responsabilidad. Dicho esto, convendrán todos ustedes conmigo en que esta es una dificultad claramente objetiva.

El segundo problema desde nuestro punto de vista es que la memoria no pasa de ser un cúmulo estadístico, una pulcra —eso sí— y detallada recopilación de datos, un resumen de la actividad de las comisiones internas del consejo de administración, relación de títulos de programas, notas de prensa, etcétera. En fin, un compendio minucioso de lo que es público y notorio, ordenado por epígrafes, y vistosamente confeccionado, pero sin incluir en él ni detallar ideas fuerza o apuestas estratégicas que se puedan respaldar o rebatir en este momento; objetivos cuya evolución o consecución se puedan medir correctamente y que nos acerquen al verdadero cumplimiento de las funciones de servicio público que Radiotelevisión Española tiene encomendadas, más allá, insisto, del repertorio por áreas que se ha sumado en este documento. Ni siquiera un hecho tan relevante para Radiotelevisión Española como es la supresión de la publicidad en 2009, efectiva en enero de 2010, merece en la memoria más que una reseña no valorativa. Queremos decir, por tanto, que esta memoria no entraña compromisos ni pistas para no poder asumirla en su totalidad tal cual se nos ofrece.

Señorías, esta memoria informe solo enumera, apila y colecciona; no arriesga ni contiene apenas líneas de

actuación que se puedan discutir o enmendar. Los datos son los que son, y lo que contiene la memoria por encima de cualquier otro criterio son eso, datos. Aunque se diga que en España se discuten hasta los datos, aquí sumamos una nueva dificultad para plantear positivamente el análisis de esa memoria. La verdad es que hay otros documentos a nuestro alcance que retratan a la Corporación de Radiotelevisión Española con mayor realismo, que son menos risueños y eufóricos que esta propia memoria. La auditoría de la IGAE, por ejemplo, señor Oliart, describió mucho más crudamente la realidad de la Corporación de Radiotelevisión Española de lo que lo hizo la memoria que su exultante antecesor nos presentó aquí hace tan solo un año. Sucede también que, en un sector tan dinámico como es el audiovisual, el año 2009 se antoja muy lejano cuando se observa desde las postrimerías del año 2010 en que nos encontramos: la crisis es mayor, la legislación también se ha modificado, las ofertas se multiplican; es decir, el paisaje en el que se mueve Radiotelevisión Española es bien distinto al del año pasado.

Tras estos argumentos que quieren enmarcar la intervención de nuestro grupo parlamentario esta tarde, vamos a hacerle, señor Oliart, algunas preguntas y consideraciones que nos sugiere el informe o la memoria de Radiotelevisión Española de 2009, y en todos los casos no para pedirle cuentas de lo que se hizo o no se hizo en ese tiempo, sino más bien para saber si usted hace o va a hacer otra cosa distinta o si abunda en la misma dirección.

A los informativos se dedica una atención muy importante y prolija en la memoria —usted también lo ha hecho—: número de horas, número de noticias, seguimiento, temas, invitados, colaboradores, etcétera. No hay sin embargo la menor reflexión autocrítica, el menor atisbo de duda, la más mínima concesión al error respecto a dos variables de los informativos que nuestro grupo parlamentario ilustra con ejemplos cada mes, en la sesión de control a Radiotelevisión Española y como esta tarde hemos vuelto a demostrar: la manipulación y la omisión de noticias. Ambas debilidades de los informativos en 2009 se han acentuado en 2010, señor Oliart. La mayor duración de los telediarios, la mayor variedad de asuntos tratados, la mayor atención a una u otra formación política, el mayor despliegue de los mapas del tiempo —gran preocupación del Partido Socialista— o la mayor audiencia que pueden tener los telediarios, no resuelve ni despeja en absoluto un sesgo informativo que maltrata u omite cualquier mensaje contrario al Gobierno. Así de claro. La proclamada tensión entre periodismo y poder no existe, señor Oliart, en Radiotelevisión Española; más bien lo contrario. Por eso, en esta memoria no hay ningún indicio que nos lleve a reconsiderar nuestra opinión sobre este asunto. Ni el presidente de Radiotelevisión Española en 2009 ni el que hay en 2010 han mostrado algún interés por tratar de convencer o hacer cambiar de postura a una parte significativa de la opinión pública y de este Parlamento, que cree que con la mejor

infografía, las corresponsalías mejor ubicadas, la técnica más avanzada, los profesionales mejor formados, la variedad temática más amplia, etcétera —que nosotros reconocemos abiertamente—, en los telediarios de Televisión Española se continúa manipulando y se omiten muchas noticias. Como esta cuestión la contestan el señor Oliart y su jefe de informativos con la práctica diaria, no esperamos obtener hoy ninguna novedad, pero queremos dejar constancia expresa de nuestra valoración, porque además coincide que el anterior, o el que se mantiene en el tiempo, jefe de informativos es el mismo. Por eso no haremos nunca, como se hizo en otro momento, lo de amenazar o perseguir al responsable de los informativos, incluso en el terreno de lo personal, para obtener un trato más favorable. Nuestra denuncia, señor Oliart, se lo aseguro, se basa en los ejemplos y es pública, y no ha ido más allá de pedir su cese.

En referencia a la publicidad, me gustaría saber, señor Oliart, si cree usted que se hizo bien retirando toda la publicidad de Radiotelevisión Española en 2009. ¿Ha considerado usted la posibilidad de volver a emitir alguna cantidad de publicidad comercial en los distintos medios de Televisión Española para poder reducir la aportación del Estado? ¿Considera que una decisión como esa debería haberse consultado con la propia Corporación de Radiotelevisión Española, señor Oliart? Hay una parcela de la publicidad que Radiotelevisión Española sí puede llevar a cabo legalmente y sobre la que la memoria no hace ningún hincapié: patrocinios culturales, convenios institucionales. Estos son meros ejemplos, pero ¿qué peso tienen en la actividad, en los contenidos y en los ingresos de Radiotelevisión Española? ¿Qué importancia le concede usted a esta fuente de recursos, señor Oliart? Es verdad que hay marcas que actualmente aparecen en la pantalla, por ejemplo, la UNED, Loterías del Estado, Gobierno de España, Fundación BBVA, Fundación La Caixa. ¿Cree que hay un nicho de actividad comercial legal que se puede explorar y explotar en Radiotelevisión Española? Y es que a estas alturas, señor Oliart, no creo que haga falta justificar la importancia que tienen todos los ingresos al alcance de Radiotelevisión Española en la actual situación de crisis económica.

Respecto al epígrafe de personal —pasando ya a otro aspecto—, la plantilla de Radiotelevisión Española, su evolución en el tiempo, las categorías laborales existentes, el organigrama directivo, retribuciones, conflictividad laboral, situación del convenio colectivo, fíjese, no hay información en la memoria. Se la pedimos a su antecesor en este mismo trámite el año pasado, pero sigue sin incluirse. ¿Tiene pensado usted hacerlo sobre la información del año 2010?

Otro apartado que deseamos mencionar es el de los centros territoriales. En este punto sí parece clara en la memoria la voluntad de los responsables de Radiotelevisión Española. La escasa referencia en el documento a los centros territoriales denota que ha ido creciendo el desinterés y la inanición y rebajándose su implicación

en la actividad de la corporación. ¿Será usted el que les dé la puntilla en este periodo, señor Oliart? ¿No cree que el cumplimiento de servicio público por parte de Radiotelevisión Española pasa también por la vertebración territorial, por unos centros territoriales rentables y por una aportación mucho mayor que la que realizan actualmente? Dicho esto, nadie podrá desmentir que, salvo el Partido Popular, ningún otro grupo o partido ha traído a esta Comisión en más ocasiones su preocupación por el futuro no solo de sus centros sino fundamentalmente de quienes en ellos trabajan.

En cuanto a los derechos de emisión —y algo hemos oído esta tarde—, además de conocer los títulos de las películas emitidas, echamos de menos alguna orientación sobre la política de derechos de emisión, porque la memoria no nos saca de dudas, señor Oliart. ¿Son muchas o pocas treinta y tres películas o treinta y ocho documentales financiados en 2009? Sinceramente no nos dice nada ese dato, sino que explica cuál es el criterio de inversión cinematográfica en el cine español, cantidad o calidad, por ejemplo, ni cuál es el peso en la audiencia de esas emisiones. Por otro lado, ¿se van a emitir todas las películas de producción internacional que están permitidas legalmente? Este sería un buen momento para saberlo, señor Oliart.

Audiencias. El recreo de la memoria sobre este punto es legítimo y ha sido legítimo en sus palabras, pero poco útil, señor Oliart. El descenso de La 2, por ejemplo, que ha continuado en 2010, no se afronta. La proyección temporal a la baja solo se justifica con la fragmentación de las ofertas. ¿No se puede hacer nada más que esperar y dar fe año tras año de la caída de audiencia? Por ejemplo, un canal temático como 24 horas, ¿ha cumplido con el seguimiento previsto, señor Oliart?

En cuanto a la producción interna —aunque en este caso sería más riguroso hablar de la producción externa, ¿verdad señor Oliart?—, la verdad es que la memoria sigue sin desvelar la auténtica importancia de esta aportación a la programación de Televisión Española, no en porcentajes totales, sino en horas de emisión, en las franjas más vistas, en ahorro sobre compras externas, en rentabilización de los recursos propios. Ni rastro, absolutamente ni rastro de estas cuestiones en la memoria. Por eso querría saber si piensa usted abordar en la memoria de 2010 la contribución real de los profesionales de Radiotelevisión Española a la programación. Sería bueno que lo hiciera, señor Oliart.

En fin, estos son algunos puntos que nos parecen esenciales y sobre los que lamentablemente no podemos extraer conclusiones firmes de la memoria. Ojalá usted fuera capaz de darnos algo de luz en la penumbra que se nos presenta, aunque no tengo ninguna esperanza, señor Oliart, sinceramente. Por eso, finalmente, queremos expresar un deseo: si esta memoria no gana en contenidos —no en cantidades—, si no ofrece una panorámica más útil para el Parlamento y para su mejora con las propuestas de resolución, si no se implica en facilitar el seguimiento de las funciones atribuidas a Radiotelevisión

Española, corremos el riesgo, el serio riesgo, de hacer un esfuerzo completamente inútil con este trámite, y es bien sabido que todo esfuerzo inútil solo conduce a la melancolía, ¿verdad, señor Oliart?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el portavoz socialista, señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Señor presidente, supongo que produce mucha melancolía ver que da igual la intervención que uno haga porque las réplicas vienen escritas. Yo he escuchado atentamente, he tomado nota de lo que usted ha dicho y por supuesto voy a opinar sobre lo que usted ha informado en relación con 2009; claro que se podría decir que bastaría con leer el informe y no haría falta escucharle a usted para hacer una réplica. A la vista del informe no se entiende que se hagan preguntas o valoraciones en relación con la supresión de la publicidad porque, si no me equivoco, estamos evaluando el informe de Televisión Española del año 2009, según el orden del día, y tengo entendido que este Parlamento aprobó una ley para la supresión de la publicidad en Televisión Española que entraba en vigor el 1 de enero de 2010, por tanto, entiendo que el informe de Televisión Española del año 2009 poco o nada puede decir sobre la supresión de la publicidad. Como tampoco entiendo muy bien que se pueda plantear algo así como que Televisión Española vuelva a montar diecisiete televisiones autonómicas cuando se está pidiendo que se privaticen las televisiones autonómicas de este país; me parece un poco contradictorio. Digo esto porque este Parlamento y no usted ni ningún responsable de Televisión Española ha hecho una ley en la cual desaparecía incluso de televisión aquel servicio de centros territoriales y pasaba a haber —por supuesto que sí— servicios informativos, que son los que vertebran este país en todas las comunidades autónomas, con una plantilla y unos recursos acordados, por cierto, con los sindicatos de la casa. Me parecería un paso atrás, en el debate que tenemos abierto en este país sobre el servicio público de televisión, que algunos estén planteando privatizar televisiones autonómicas y a continuación propongan que Televisión Española vuelva a montar una estructura de diecisiete televisiones autonómicas. No creo que sea esa la España del futuro, la España de las autonomías.

Permítame, a la vista de lo que usted ha dicho, que haga algunas consideraciones y por supuesto algunas preguntas. Es verdad que este informe tiene una complejidad en el sentido de que era otro el responsable que estuvo al frente de Televisión Española once de los doce meses que estamos evaluando, por tanto, es una gestión a caballo entre dos responsables. El señor Fernández fue el último director/presidente —lo digo por el cambio de la terminología con la nueva ley— elegido por el Gobierno en Televisión Española, el último, y créanme —me he alegrado mucho de sus palabras— que fue un buen broche para esa etapa, fue un broche de oro la del señor Fernández en Televisión Española, y estamos aquí

con la comparecencia del primer presidente de la corporación elegido en la historia por dos tercios de este Parlamento con el concurso del partido mayoritario de la oposición, por tanto, es un informe de un año no sé si se puede decir histórico porque en política al final es una palabra que parece que está muy manida, pero en cierta medida lo es. ¿Por qué? No solamente por ese cambio sobre los responsables y cómo se eligen en Televisión Española, sino porque Televisión Española es una historia que cuenta con cincuenta años en nuestro país, y en estos cincuenta años no han pasado tantas cosas de esta categoría. El paso del blanco y negro al color fue el primer hito de la televisión; la emisión de 24 horas de Televisión Española —todos recordamos, o al menos yo recuerdo, cuando se ponía la carta de ajuste a media tarde y no había emisión las 24 horas— fue el segundo hito, y seguramente el tercero fue la ley de televisiones privadas del año 1989, ya que con el Gobierno del señor González aparecen las televisiones privadas en España, así como la aparición de las televisiones autonómicas en los años ochenta. De este nivel poco más, hasta lo que ha ocurrido precisamente en estos años que estamos evaluando, los años que van desde 2006, cuando se aprueba la nueva ley, pero que tiene una incidencia especial en 2009 y muy especialmente en 2010. Por eso yo estoy convencido, y será mi primera pregunta, de que, más allá de muchas cuestiones puntuales que puede haber en la gestión de Televisión Española, hay una hoja de ruta, o mejor dicho una hoja de retos que es común en la etapa del señor Fernández y en su etapa, en el año 2009, que es el que estamos analizando. Seguramente esa hoja de ruta o esa hoja de retos incluía —y esta es una de mis primeras preguntas— que Televisión Española siguiera ejerciendo un liderazgo no solamente moral y ético, sino un liderazgo de audiencias en un momento donde han ocurrido cosas como el apagón analógico —hito histórico de la televisión en nuestro país—, la aparición de las televisiones digitales y, por tanto, la multiplicación de operadores de este país. Hoy en día en España, a nivel nacional, hay hasta nueve operadores privados de televisión y más de 40 cadenas de televisión digital terrestre. Por tanto, no era fácil hacer que una televisión pública, con todas sus limitaciones, mantuviera el liderazgo cuando se ha hecho la transición de la televisión analógica a la digital y cuando se ha dado la multiplicidad de operadores que se ha dado en estos años. No me voy a referir, por supuesto, a la supresión de la publicidad porque no es en el año 2009, ha sido en el año 2010, aunque sí le preguntaré, a la vista de lo que ha ocurrido en el año 2009 y de lo que está ocurriendo hoy, ¿cómo cree usted que estaría hoy la televisión pública? ¿Cree usted que es viable una televisión pública como la actual, con niveles de audiencia como el actual, con 200 millones de euros menos? O si usted cree que es viable exigir toda la misión de servicio público que está en el mandato marco de Televisión Española y que hace permanentemente este Parlamento a Televisión Española, arrebatándole un múltiplex a Televisión Espa-

ñola o, lo que es lo mismo, la capacidad de desarrollar cuatro o cinco cadenas de televisión o algo tan importante como es la alta definición, el reto de poner en marcha la alta definición. He dicho que uno de los principales hitos fue el paso del blanco y negro al color y seguramente el paso a la alta definición es un reto de una magnitud parecida. Me gustaría saber, señor presidente, si es posible que Televisión Española avance, sea pionera y tire del carro de la alta definición con un múltiplex menos. Me gustaría saberlo porque este Parlamento le ha pedido a usted que Televisión Española tire de la alta definición.

Me gustaría también saber si le ha trasladado algún responsable del partido de la oposición, el Partido Popular, alguna posición sobre cómo financiar esos 200 millones de euros que plantean quitar a Televisión Española, porque para cumplir con el servicio público va a ser verdaderamente complicado. Puede haber otras fórmulas como un canon o un impuesto directo a los ciudadanos. Querría saber si usted conoce cuál es la opinión de quienes planean suprimir 200 millones de euros.

Insisto en que, a la vista de su explicación y del informe del año 2009, es evidente que los retos eran muy claros. Es evidente que Televisión Española en el año 2009 tenía que cumplir con la nueva ley de televisión española, tenía que poner en marcha cuestiones que tienen mucho que ver con la buena gestión de la que hablábamos antes. Por ejemplo, la puesta en marcha de la contabilidad analítica en Televisión Española, cosa que era una exigencia de la Unión Europea, que nunca se había puesto en marcha y que, por tanto, no permitía una buena evaluación de las cuentas públicas en televisión y que sí está en marcha hoy —fue importante en el año 2009—; el mantenimiento del liderazgo de audiencias con la aparición de nuevos canales y la preparación de Televisión Española para la transición a la televisión digital terrestre. En definitiva, los retos en el año 2009 eran claros, se abordaron y los resultados están ahí. Lo cierto es que Televisión Española supo hacer la transición a la televisión digital terrestre, supo mantener el liderazgo y supo también hacer una televisión sin deuda, que era otro de los retos de este país. Creo que estos eran los retos, que tuvieron continuidad en 2009 y la tienen en esta etapa.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Agradezco al diputado señor Moreno Bustos que esta vez sus acostumbradas catilinarias las haya dicho en un tono muy tranquilo y sereno; eso siempre es de agradecer. También, como viejo que soy, me permito darle un consejo. Sepa unir la crítica a alguna que otra alabanza cuando se la merezca aquel a quien critica, porque hace más efecto de certeza y de verdad en cuanto a la crítica, si no, es sospechoso que solo se fijen en lo negativo. He sido también parlamen-

tario muchos años antes que su señoría en un Parlamento en el que hacíamos frente a cosas muy complicadas.

Informativos. Reflexión autocrítica. La reflexión autocrítica es permanente en la televisión. Estoy seguro de que lo fue en todo 2009 y por eso se hicieron los cambios que se hicieron y se obtuvo lo que se obtuvo.

Mejores corresponsales. Resulta que desde fuera —me lo dijo el presidente de Uteca— nuestra televisión pública está continuamente dando gente estupenda a las televisiones privadas porque es el mejor centro que hay en España hasta ahora para enseñar a la gente lo que se hace en televisión o en radio. Lo prueba la gente que nos quitan. Seguimos siéndolo, por lo visto.

Publicidad. Ese no es mi tema. Cuando yo entré la ley ya estaba vigente y no es verdad que se suprimiera el 1 de enero. Lo que se permitió desde septiembre fue cobrar aquellos contratos de publicidad que eran firmes y que se estaban extinguiendo. La prueba es que ya se cobró muy poco y que bajó notablemente en ese último trimestre, porque los contratos de corto recorrido o de plazo corto no pudieron subsistir.

Patrocinios. No sé entonces, con ingresos de 500 ó 600 millones, se preocupaban de los patrocinios. Creo que sí. Como usted me lo ha preguntado, yo le digo que muchísimo. Estamos poniendo en marcha toda una serie de acciones porque nos sirven tanto para la internacional como para otras como la cultural, que tanto me preocupa. Son las dos que he puesto en marcha a lo largo de 2010, cambiando lo que había.

Organigrama y convenio colectivo. Todos hemos tenido los mismos problemas. En 2009 se hizo frente a ellos y con bastante éxito en cuanto al ambiente social que yo encontré. Es más, se volvió más competitiva. En este momento tengo la enorme satisfacción de que no se ha bajado ni un céntimo los sueldos de los empleados fijos, y un empleado fijo de Televisión Española, amparado por el convenio colectivo, gana una media de más de 40.000 euros al año.

Centros territoriales. Cuando hubo el gran problema de personal en centros territoriales fue en 2005 con la presidencia de doña Carmen Caffarel, que hizo un ERE por el que salieron más de 2.000 personas de la televisión. Los centros territoriales continúan —y ya fue preocupación de ellos—, en los informativos están actuando continuamente y, además, mi preocupación —ya que me lo ha preguntado— es llegar a una mejor unión entre ellos y darles mayor contenido. Tenemos una red que ya que está ahí y que no vamos a despedir, hay que aprovechar al máximo. De todos modos, como he dicho antes, los problemas de esta casa —los sindicales y los de todo tipo— son muy complejos. Es una casa muy vieja, con muchas cosas ya establecidas y difíciles de mover como en cualquier otra casa antigua. Como entre la Administración pública en la que yo entré y la Administración pública actual; la diferencia es enorme.

Política de derechos de emisión. Estoy seguro de que tuvieron una política llena de derechos, que son los que

todavía tenemos, pero tuvieron que reducirlos con respecto a la internacional porque ahí la legislación con la que nos encontramos, por ejemplo en Asia, es sumamente restrictiva. Es una preocupación de todos nosotros, y ojalá pudiéramos tener más.

Audiencia. La audiencia no ha hecho más que aumentar. En eso no creo que haya nada que decir. Descenso de La 2. Han descendido todas las generales, pero La 2, con el cambio, ha descendido algo más. El cambio se ha hecho en el mes de septiembre; ojalá hubiéramos podido hacerlo antes, pero tardé en convencer al consejo de que era necesario porque La 2 ya era cultura. Nosotros, cumpliendo estrictamente el rigor presupuestario que hay que cumplir en esa televisión, no teníamos dinero para hacer una cultura de altura. Piense usted que la de Francia la hace con Alemania. Producción propia. Creo que se hizo todo lo que se pudo y se seguirá haciendo. Está muy unida al convenio colectivo que se pueda aprobar.

El señor López me pregunta cómo estaría la televisión pública con 200 millones menos. Pues restringiéndola, haciéndola mucho más pequeña. No podría seguir con lo que actualmente tiene por los costos de personal, costos generales, costos de programas, costos de contenidos y sobre todo costos de tecnología, en la que estamos en la cúspide también, que es la informática y cualquier otra, es decir, la alta definición, en la que después entraré. En cuanto al segundo duplex, hemos luchado por él y yo, personalmente, en conversación muy concreta con el responsable del Ministerio de Industria, de quien dependía, para conseguirlo. ¿Por qué? Porque es nuestro duplex para alta definición de teledeportes, que creemos que en principio va a ser uno de los emitidos en alta definición cuando ya la tengamos en marcha y en la que podemos ser los primeros —todavía lo creo en este momento— y que también nos servirá para todos aquellos programas o contenidos de TV 1 o de TV 2 que pudieran darse en momentos en que los deportes no sean lo más importante que tengan que emitirse por alta definición. ¿Cómo financiar esos 200 millones de TV? Eso no es un problema mío, pero estimo que se han dicho una serie de cosas sobre lo que se puede obtener de patrocinio, etcétera, que algo puede ayudar. A 200 millones no se llega, que yo sepa, en los patrocinios. Estamos montando una acción especial para empezar muy seriamente los patrocinios que ya teníamos, por los que estamos luchando y por los que hemos recibido a lo largo de este año —y no es algo baladí— varios millones de euros; no todos los que yo creo que se pueden obtener haciendo una acción más profunda. ¿Alguien del PP me ha hablado a mí de cómo va este tema? No, no he hablado de este aspecto con nadie del PP ni nadie ha hablado conmigo pero, si hablan, con mucho gusto les escucharé y sabré si puedo aplicar alguno de los métodos que me sugieran. Lo haré encantado si veo que es factible y yo puedo hacer algo, porque además se necesitan equipos. Respecto de la contabilidad analítica, la tenemos y es bastante buena.

La mejora es siempre necesaria —y con esto contesto a los dos— y siempre posible en todo, incluso en aquellas cosas que nos parece que funcionan bien. Todo funciona dentro de lo que un conocido filósofo, que se llama Popper, estableció como método de prueba y error. Es decir, probar continuamente cómo mejorar y, si te equivocas, volver a probar y volver a cambiar el experimento que estabas haciendo y ver si se puede hacer mejor. Pero en una casa como la nuestra todo eso hay que hacerlo con unas dosis de prudencia y de paciencia muy grande. Teniendo claro el objetivo y estando dispuestos a llegar a él, se puede hacer. Nosotros podemos hacerlo, y ustedes también.

La señora **PRESIDENTA**: Turno de réplica. Breve turno.

Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Muy brevemente, señora presidenta.

La verdad es que yo no sabía que fuera criticable prepararse las intervenciones a diferencia de quien, al parecer, le da exactamente lo mismo. Entiendo que algunos no tengan que preparárselas porque para decir exactamente lo mismo de siempre, es decir nada, pueda ser suficiente, pero este no es nuestro caso, se lo aseguro, y esa es una de nuestras grandes diferencias. **(Rumores.)** Pero hoy no he venido, señora presidenta, a debatir con quien busca el protagonismo inútil.

La verdad es que el señor Oliart me ha dejado sorprendido con sus palabras y lo digo, señor Oliart, porque las lecciones, si quiere, las puede ofrecer en otro sitio porque, si quiero lecciones, ya se las pediré, pero no es el caso; tengo muchas otras personas antes a quien pedirselas. El respeto se gana con los hechos y no con los calificativos que usted me refiere, se lo aseguro, y que yo no le he proferido absolutamente nunca. Dicho esto la memoria acaba siendo más un reproche, vistas sus palabras hacia nuestro trabajo, hacia el Grupo Parlamentario Popular, y nuestro interés por conocer lo que ha pasado y lo que ha de pasar parece que no preocupa. No vengo a debatir, como decía, con el Partido Socialista, salvo que se sienta coprotagonista de su actuación o de la actuación del señor Fernández, en definitiva del día a día de Radiotelevisión Española. Pero, como decía al principio de mi intervención, no seré yo quien le pida responsabilidades sobre lo que no tuvo y le agradezco sus palabras, que verdaderamente no le comprometen absolutamente a nada.

Dicho esto, señora presidenta, y dando por hecho que no vamos a poder escuchar nada más que lo que hemos oído del presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, no sé si por desconocimiento o por inanición, doy por concluida muy intervención.

La señora **PRESIDENTA**: Señor López.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Sin ningún afán de protagonismo en esta Comisión, donde el protagonismo, por supuesto, es del presidente de la Corporación y del modelo de televisión pública, sí le digo que el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista se sienten muy responsables de un modelo de servicio público de televisión, claro que sí, porque ha tenido que ser este gobierno el que trajera ciertos proyectos de ley a esta Cámara y ha sido la mayoría de un Grupo Socialista la que ha sacado ciertos proyectos de ley en esta Cámara y ha puesto un modelo de servicio público de televisión en este país que era absolutamente desconocido y que permite que usted esté aquí sentado elegido por el PSOE y por el PP, aunque a veces parezca mentira. Claro que sí, el Grupo Parlamentario Socialista es responsable de ese modelo de servicio público. Y desde luego yo, y estoy convencido que cualquier diputado de este grupo, está dispuesto a debatir de servicio público de televisión y de modelo de servicio público de televisión donde haga falta y con quien haga falta. Hay un modelo claro que se ha puesto en marcha, donde por cierto la política había perdido una credibilidad brutal, donde estaba instalado entre la ciudadanía eso de que todos los políticos son iguales y todos utilizan las televisiones públicas para manipularlas y para endeudarse. Es la primera vez en la historia de este país que un gobierno pone en marcha un proyecto que desgubernamentaliza una televisión, claro que sí, y que acaba con su deuda, por supuesto que sí. Yo estoy dispuesto, insisto, a debatir ese modelo de televisión con los modelos que aplican otros en ciertas televisiones públicas autonómicas, que por cierto ahora quieren privatizar. Cuando quieran y donde quieran.

Señor Oliart, yo estoy absolutamente de acuerdo con usted en que todo es mejorable, y TVE también. Por eso le digo que aplique usted los métodos de Karl Popper, al menos en la Televisión Española Internacional, que llevaba mucho tiempo pidiéndolo, así como en otras áreas, pero desde luego en esa aplíquelo. Prueba y error y a ver si de una vez por todas tenemos una televisión mejor, porque el Canal Internacional es manifiestamente mejorable.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Oliart Saussol): Solo quiero decir una cosa. Esto me da oportunidad una vez más para decir, primero, que he agradecido a los que me precedieron la labor que hicieron en 2008 y 2009, que ha sido magnífica; segundo, pido perdón, si le he dado un consejo, la próxima vez le diré que un reproche unido a una alabanza tiene más fuerza, y nada más, sí lo creo, lo creo firmemente; y tercero, quiero decir que he reducido a quince folios la memoria, que tiene ochocientos. Cuando se mande ya verá que es mucho más detallada en todo lo que me ha preguntado. ¿Por qué he reducido? Por respeto al tiempo de sus señorías, porque no hubiera sido posible hablar

de ochocientos folios, es evidente. Cuanto menos les moleste a ustedes, cogiéndoles tiempo para escucharme, mejor. Decir cosas, muchas; si usted quiere, un día nos reunimos usted y yo a solas (**El señor Moreno Bustos: A solas no.**), usted me pregunta y yo le voy contestando. ¿No? No se preocupe, no insisto.

La señora **PRESIDENTA:** Concluido el orden del día, tras agradecer su comparecencia, como no podía ser de otra manera, al presidente de la Corporación, levantamos la sesión.

Eran las siete de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**